



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Propuesta de Mejoramiento del Sistema de Video
Vigilancia en la Seguridad Ciudadana distrito de La
Esperanza 2018**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Br. Félix Ernesto Castro Castillo

ASESOR:

Dr. Heyner Yuliano Márquez Yauri

SECCIÓN

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

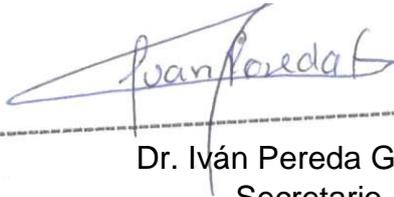
Gestión de Políticas Públicas

PERÚ – 2018

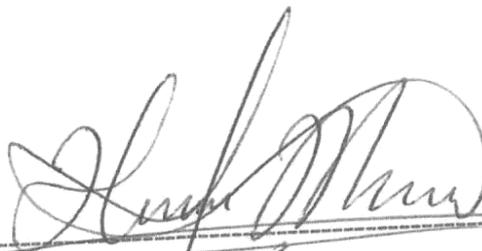
Página del Jurado



Dr. Segundo Rodolfo Raza Urbina
Presidente



Dr. Iván Pereda Guanilo
Secretario



Dr. Heyner Yuliano Márquez Yauri
Vocal

Dedicatoria

Este estudio de tesis dedico a mi madre Laura Castillo Escudero, a mi padre, que me acompañan de lo alto y descansan en la gloria de Dios.

A mí querida esposa Zelmira y mi hijo Ernestito.

Agradecimiento

A Dios, a mi esposa Zelmira, parte de mi vida. Así mismo, a todos quienes me guiaron por el camino académico correcto y enseñanzas de los niveles muy avanzados de la profesión.

Declaración Jurada

Yo, Félix Ernesto Castro Castillo, estudiante del Programa Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI 06407965, con la tesis titulada "Propuesta de Mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana distrito de La Esperanza 2018".

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 13 de Enero del 2019



Félix Ernesto Castro Castillo
netocas14@hotmail.com
DNI: 06407965

Presentación

A la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, Cede de Trujillo a los Señores Miembros del Jurado presento la Tesis titulada: Propuesta de Mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana distrito de La Esperanza 2018; en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo; para optar el grado de: Magister en Gestión Pública.

El presente desarrollo de mi investigación se presenta en ocho capítulos. En el primero se expone la realidad problemática, con trabajos previos, tanto nacionales como internacionales, Habiendo realizado la investigación que ha permitido observar que los trabajos realizados anteriormente por muchos autores, encaminan al conocimiento para poder alcanzar nuestro objetivo de la presente tesis; de igual forma se refiere al marco de teorías como conceptos relacionados del tema. Trata también sobre la formulación del problema, justificaciones y el planteamiento del problema, hipótesis y los objetivos.

En el capítulo segundo se refiere al Método, donde se presentan las variables en estudio, la operacionalización, la metodología utilizada, de enfoque cualitativo, el tipo de estudio deductivo, el diseño de Estudio de Casos, la población y la muestra, la técnica e instrumento de recolección de datos, el método de análisis utilizado y los aspectos éticos. El capítulo Tercero trata de los resultados, donde se presenta el resultado descriptivo del tratamiento del objetivo general y los objetivos específicos. El Capítulo Cuarto es la discusión de los temas desarrollados y de sus resultados, que corresponden a la relación que existe entre los antecedentes, el marco teórico referencial y los resultados.

El capítulo quinto se encarga de dar las conclusiones en base a las preguntas orientadoras de la investigación y el propio desarrollo. El capítulo sexto se refiere a las recomendaciones, El séptimo es la propuesta y octavo capítulo se refiere a las referencias bibliográficas. Finalmente, los anexos.

INDICE

Página del Jurado.....	¡Error! Marcador no definido.
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Declaración Jurada	v
Presentación	vi
Resumen.....	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCION.....	10
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	10
1.2. Trabajos Previos.....	12
1.3. Teorías Relacionadas al Tema	16
1.4. Formulación del Problema	17
1.5. Justificación del Estudio	17
1.6. Objetivos	21
II. METODO:	22
2.1. Diseño de Investigación	22
2.2. Identificación de variables.....	22
2.3. Población, muestra y muestreo:.....	23
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, Validez y Confiabilidad.....	23
2.5. Métodos de análisis de datos:	24
2.6. Aspectos Éticos	24
III. RESULTADOS	25
IV. DISCUSION.....	44
V. CONCLUSIONES.....	51
VI. RECOMENDACIONES.....	52
VII. PROPUESTA.....	53
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61
ANEXOS	63
INSTRUMENTOS.....	64
VALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS	65
MATRIZ DE CONSISTENCIA	75
CONSTANCIAS.....	76
OTRAS EVIDENCIAS.....	79

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general el de proponer un proyecto del mejoramiento del sistema de video vigilancia para solucionar una parte importante del problema de la seguridad ciudadana en el distrito de La Esperanza en el 2018, la que tiene a cargo la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, que cuenta con un aproximado de 20 trabajadores, y una cantidad aproximada de 20 equipos de video vigilancia, habiendo concluido y recomendado la cantidad y tipos de equipos de video vigilancia que faltan, los puntos sensibles donde se requieren la instalación de las cámaras por medio de fibra óptica, y la capacitación en temas de seguridad electrónica. El método utilizado en la investigación es el deductivo, de enfoque cualitativo, el diseño es de estudio de casos, hermenéutico Interpretativo, cuya información es de un período específico, que se desarrolló al aplicar las preguntas de acuerdo al problema del tema en investigación y el cuestionario de entrevista no estructurada, que brindaron información sobre el sistema de cámaras de videovigilancia del distrito la Esperanza, la necesidad de su mejoramiento de incremento en seguridad ciudadana, los lugares sensibles que realizado el diagnostico se pudo determinar que puesta en práctica este estudio de investigación, se puede obtener la respuesta en tiempo real para la seguridad en el distrito.

La investigación recomienda que, para proponer mejorar la seguridad en el distrito de la Esperanza, se requiere la instalación de ochenta (80) Equipos de cámaras de video vigilancia, en los lugares estratégicamente estudiados.

Palabras clave: Seguridad, propuesta, sistema, video vigilancia, tecnología, CCTV, Fibra Óptica, inversión, expediente técnico, robo, extorsión metodología.

Abstract

The main objective of this research was to propose a project to improve the video surveillance system to solve an important part of the citizen security problem in the district of La Esperanza between 2018 , which is in charge of the Management of Citizen Security of the Municipality, which has an approximate of 20 workers, and an approximate amount of 20 video surveillance equipment, having concluded and recommended the quantity and types of video surveillance equipment that are missing, the sensitive points where the installation is required of cameras through fiber optic, and training in electronic security issues. The method used in the research is the deductive, qualitative approach, the design is case study, interpretive hermeneutics, whose information is of a specific period, which was developed by applying the questions according to the problem of the subject under investigation and the unstructured interview questionnaire, which provided information about the video surveillance camera system of the Esperanza district, the need to improve the citizen security, the sensitive places that made the diagnosis could be determined that this research study was put into practice , you can get the answer in real time for security in the district.

The research recommends that, to propose improving security in the Esperanza district, the installation of eighty (80) video surveillance camera equipment is required, in the strategically studied locations.

Keywords: Security, proposal, system, video surveillance, technology, CCTV, Fiber Optics, investment, technical file, theft, extortion methodology, management, politics.

I. INTRODUCCION

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

Sin lugar a duda la delincuencia es un mal social de ámbito local e internacional que pone en riesgo la seguridad pública y privada. Mantener la seguridad y el orden de los ciudadanos en nuestro país es tarea de todas las comunidades pues se extiende en los lugares más alejados de la ciudad sin distinguir clase social o política.

La percepción de inseguridad y el índice de victimización en la Ciudad de Trujillo se han incrementado a lo largo de los últimos años y permanentemente se vulneran los derechos de la población que se constituyen en principales víctimas de los atentados contra la propiedad privada y su integridad. Este problema es percibido por muchas personas que consideran la inseguridad ciudadana como el problema principal de la Provincia.

En la Municipalidad Distrital de La Esperanza solo dispone de 20 cámaras de videovigilancia y solo 7 están instaladas en la zona industrial, donde se menciona el Proyecto Especial Parque Industrial, donde la inseguridad y la delincuencia los está afectando con la modalidad de reglaje, seguimiento y mensajes extorsivos, según referencias de algunos empresarios que tienen sus plantas de producción Industrial.

Entre los factores de riesgo con mayor ocurrencia se identificaron: el alcoholismo, la drogadicción y el pandillaje; pues, son factores que han posibilitado hechos delictivos como la delincuencia en el distrito.

Entre los principales actos delictivos, resultado del estudio de pre-inversión, podemos considerar: Robos a domicilios, Robo de vehículo, Robos al paso, Robos bajo otras modalidades, Estafa y otras defraudaciones, Violación, Secuestro, y Extorsión.

Si bien el diagnóstico se sustenta en información estadística brindada en coordinación con la policía nacional en el año 2017, a la fecha estos índices se han visto incrementados de acuerdo con la información estadística que obra en el estudio de inversión aprobado.

En el Perú, en la resolución ministerial Nro.: 485-2018-in en la ciudad de Lima a la fecha 28 de marzo de 2018. El Ministerio del Interior ha dispuesto la publicación del proyecto, **Reglamento del uso de las cámaras de videovigilancia, dispuesto por la Ley 30120**, mediante el cual es mención de apoyo a la seguridad ciudadana con cámaras de videovigilancia públicas y privadas, se incluye como instrumento de vigilancia ciudadana las imágenes y audios registrados por las cámaras de videovigilancia ubicadas en la parte externa de inmuebles, de propiedad de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, en los casos de presunción de comisión de un delito o una falta.

El presente reglamento, es de aplicación según corresponda, a todas las personas naturales o jurídicas, sean de naturaleza pública o privada, que sean propietarias o poseedoras de videocámaras ubicadas en los bienes de dominio público con finalidad de vigilancia y seguridad de playas, parques, plazas, paraderos autorizados, vías férreas, avenidas, caminos, infraestructura estatal, hospitales, establecimientos de salud, establecimientos penitenciarios, centros de esparcimiento, estadios, polideportivos, entre otros lugares destinados al cumplimiento de la función pública, así como toda concesión otorgada por el Estado Peruano.

También es de aplicación a los propietarios o poseedores de videocámaras ubicadas en Centros Comerciales, tiendas o establecimientos abiertos al público cualquiera sea su actividad económica cuyo aforo sea de cincuenta personas o más; centros educativos, Institutos de Educación Superior, Universidades, centros culturales, museos, patrimonios culturales, entre otros; así como a los propietarios o administradores de vehículos de servicios de transporte público de pasajeros de categoría M2 y M3 previsto en el Reglamento Nacional de Vehículos, terminales terrestres de transportes público de pasajeros y en los escenarios deportivos y en sus áreas de influencia deportiva.

Es de aplicación a todas las personas naturales o jurídicas, sean de naturaleza pública o privada, que sean propietarias o poseedoras de videocámaras ubicadas en la parte externa de sus inmuebles conforme a lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 30120, Ley de apoyo a la seguridad ciudadana con cámaras de videovigilancia públicas y privadas.

En la ciudad de Trujillo fueron instaladas. Un total de 50 cámaras de videovigilancia por la Municipalidad Provincial de Trujillo para la seguridad de la población. "Fue un proyecto de caso 10 millones de soles entre la implementación de la central de monitoreo y la construcción 3 millones de soles. Con la Central de Tráfico, Riesgo y Monitoreo de la comuna de Trujillo. La Central de Tráfico, Riesgo y Monitoreo mantendrá interconectados a los hospitales, compañías de Bomberos y Policía Nacional del Perú.

En tanto, la municipalidad Distrital de La Esperanza fue instaladas en la fecha de julio de las 2014 solamente 20 cámaras de video vigilancia implementadas en los sistemas de comunicaciones en zonas estratégicas y consideradas vulnerables, a fin de frenar los actos delictivos y garantizar la seguridad ciudadana. En un populoso distrito con poco resguardo policial actos delictivos que mantienen en zozobra a la población.

La videovigilancia propone contar con una plataforma tecnológica destinada al reconocimiento de objetos, rostros, placas de vehículos, entre otros, apoyada en un sistema de videovigilancia, que permite detectar automáticamente y en tiempo real situaciones de riesgo, escenas y objetos peligrosos, información que llega en minutos a centrales de vigilancia (comisarías o serenazgo).

Es un sistema que les da mayor utilidad a las cámaras de seguridad instaladas en distintos puntos de las ciudades, generando una alerta temprana, información que llegará también en forma de mensajes de texto (MSM) a las autoridades encargadas de la seguridad.

Como una iniciativa peruana, inspirada en un hecho que utiliza la analítica de video. Se trata de una aplicación de sistemas de cómputo para el reconocimiento de patrones, dentro de una secuencia de video en vivo o previamente grabado, que sirve para el reconocimiento de placas vehiculares, la identificación de comportamientos sospechosos, reconocimiento de rostros y medición del tráfico.

1.2. Trabajos Previos

Antecedentes Nacionales

Manrique (2011) en su Tesis: "Diseño de un sistema de CCTV basado en red IP inalámbrica para seguridad en estacionamientos vehiculares" indica que: Se

desarrolla el diseño para la zona planteada con la asistencia de calculadores y software para obtener, según los parámetros y consideraciones establecidos, los resultados necesarios de los elementos, seguidamente se muestran pruebas realizadas y los costos de equipos del sistema propuesto, se concluye que se necesita modernizar los equipos con los sistemas de la red IP, sistemas de vigilancia analógicos y parcialmente digitales, para la vigilancia del control de vehículos, lo que incrementará en la seguridad de la empresa para evitar o detectar cualquier intento de robo o indicio de delitos y faltas por parte del personal visitante o trabajador; así mismo se podrá almacenar datos para la revisión correspondiente en caso de estudios en el momento y/o posteriores, enfatiza que con estos sistemas modernos se podrá trabajar con más eficiencia y seguridad.

Ccama (2014) en su Tesis: "Diseño e implementación de un sistema de video vigilancia y control de asistencia Biométrico de la empresa auto accesorios los gemelos S.A.C. de la ciudad de Juliaca" afirma que: La investigación de este proyecto tiene como objetivo la instalación de las cámaras de seguridad y el control de asistencia biométrico y así disminuir las pérdidas de los materiales, mercadería, herramientas, etc. también se optimizará la productividad al instalar el registrador de asistencia biométrico para el personal; el impacto en la empresa de la instalación de las cámaras de seguridad, el control de asistencia biométrico y el cableado estructurado, para la mayor eficiencia en el control del personal, de los almacenes y todo movimiento de material que debe ser registrado, esto incrementará y contribuirá a la eficiencia de la seguridad y el control, toda vez que para su instalación se colocarán materiales modernos con un costo accesible para la empresa; es importante resaltar la disposición que tiene el investigador en considerar la capacitación para el personal de seguridad en el manejo y control de estos sistemas.

Azama & Huamán (2013) en su Tesis: "Detector de Eventos remotos basado en técnicas de procesamiento digital de video" dice: El tema del presente proyecto de investigación profesional trata sobre las diferentes técnicas de procesamiento digital de imágenes aplicadas a un sistema de vigilancia, con cámaras IP conectadas en red. Estas técnicas de procesamiento hacen al sistema capaz de detectar automáticamente eventos remotos, tales como la detección de movimiento

o el cambio de iluminación de una escena. El desarrollo del proyecto está dividido en cinco capítulos. El primer capítulo presenta un panorama general del proyecto. El segundo capítulo explica los fundamentos teóricos utilizados. El tercer capítulo muestra el desarrollo de los algoritmos utilizados para la detección automática de eventos.

Castro (2015) en su tesis diseño de un sistema de video vigilancia para el cuartel general de la 1ra. Brigada de caballería de la provincia de Sullana, 2015. Indica que: El 91.43 % de los trabajadores encuestados consideró que es importante el diseño de un sistema de video vigilancia, por lo que se concluye que la implementación de nuevas tecnologías de información es indispensable para mejorar y optimizar, la seguridad de toda instalación dando como resultado mayor seguridad a todo el personal que labora en el cuartel general de la 1ra. Brigada de Caballería de la provincia de Sullana, 2015, también concluye que el 94.28 % de los trabajadores encuestados consideró, que si es importante, la evaluación técnica de las áreas a vigilar. Por los resultados obtenidos se concluye que los trabajadores en su mayoría son conscientes de la necesidad e importancia del diseño de un sistema de video vigilancia para estas instalaciones.

Esta investigación concuerda con los elementos comunes de la ubicación de la seguridad ciudadana en los diferentes contextos y en el caso de Perú utilizamos la concordancia al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana del Perú 2013 – 2018; complementamos el tema con el concepto de seguridad ciudadana que vierte el CIDH(2009) que indica “que es el más adecuado para el tratamiento de los problemas de criminalidad y violencia, en lugar de los conceptos de seguridad pública, seguridad interior u orden público, por cuanto tiene un enfoque centrado en la construcción de mayores niveles de ciudadanía democrática,” (p.22)

Antecedentes Internacionales

Rivas & Velásquez (2012) en su Tesis “Implementación del Sistema de Seguridad con Video-Vigilancia y Software libre” dice que: “Se instaló un sistema de video-vigilancia con un total de 5 cámaras en la óptica Luz, de las cuales 3 son estáticas y 2 son robóticas, todas ellas integradas en un mismo software Zone Minder”. Su comentario se ve justificado debido al aumento de la tecnología y modernización

de los sistemas de video vigilancia más eficientes, en vista de que cada cámara fue configurada con dirección IP confidencial e independiente para evitar conflictos de comunicación, además se instaló un programa compatible con cualquier equipo y marca, que utiliza el internet para su funcionamiento y puede ser monitoreado desde cualquier parte del mundo; solo su propietario tiene acceso con una clave personal, esto hace a un sistema moderno y que está de acuerdo a los últimos avances de la ciencia y la tecnología de punta, estos mecanismos de control y prevención pueden dar origen al análisis de las situaciones y control de las actividades para poder tomar decisiones inmediatas o apoyarse en forma actual con los elementos de seguridad de la empresa o institución a la que se ha instalado este sistema de calidad.

Albusac (2008) en su Tesis “Modelado de Entornos Reales e Interpretación de Conductas para la Seguridad”. dice que: Los numerosos atentados llevados a cabo por grupos terroristas en diversos países del mundo, así como el incremento de vandalismo tanto en infraestructuras públicas como privadas, son algunos de los principales temas de preocupación en el panorama actual. Tanto es así, que un gran número de gobiernos e instituciones han tomado la decisión de reforzar las medidas de seguridad como posible solución. Durante muchos años, los sistemas de seguridad de primera generación, los cuales permitían la monitorización de los puntos más vulnerables y estratégicos de un determinado entorno, han sido implantados en multitud de lugares y han ayudado a la detección de posibles intrusiones y acciones malintencionadas. El talón de Aquiles de estos sistemas es la dependencia absoluta de la actividad humana. Factores implícitos al hombre, como la fatiga acumulada tras varias horas de trabajo o la dificultad de observar varios monitores al mismo tiempo, reducen considerablemente la probabilidad de detectar todas las situaciones anómalas.

De Sistema de Vigilancia Urbana en la ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Argentina (2016) dice que: En la Argentina se ha implementado un sistema global de soluciones SaferCities, por la empresa NEC, en vista que no existe una Policía Comunitaria, tampoco alianzas estratégicas entre la Policía y las Municipalidades que formulen Planes integrados de Seguridad Ciudadana, este es el motivo que para que haya el apoyo y se pueda revertir el crecimiento del índice delincencial,

cabe agregar que hoy en día se global de soluciones Safer Cities, ha creado Centros de Gestión y Participación Barriales que están destinadas a coordinar acciones conjuntas con los vecinos y las asociaciones de la zona, donde se pueden instalar estos equipos de video vigilancia y detección facial.

Aceves (2016) en su Tesis “Sistema de Video vigilancia para la ciudad de México” dice que: En este trabajo de Tesis se desarrolla un modelo Sistémico para el diseño de una solución tecnológica que ayude a la detección, mitigación y atención temprana de incidentes delictivos, por medio de un sistema de Video Vigilancia. Para ello se realiza un diagnóstico de la problemática de seguridad en la república Mexicana, contextualizada a nivel mundial, nacional y particularmente en la ciudad de México, utilizando el método sistémico para obtener una visión holística de tal problemática; para esto se debe llegar a la detección de incidentes de manera automática, con un modelo sistémico para el diseño de una solución tecnológica moderna que brinde alcanzar la detección, mitigación y atención temprana de intrusos, incidentes delictivos, la criminalidad, por medio de un sistema efectivo de Video Vigilancia con cámaras, en la ciudad de México, especificando soluciones como la cívica, moral, política y la económica que pueden servir para solucionar en parte la inseguridad ciudadana.

1.3. Teorías Relacionadas al Tema

Marco Normativo

- Constitución Política del Perú - Art, 01°, 02°, 44°, 190°, 191°
- Decreto Supremo N°011-2014-IN Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Ley N°28478-Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional
- Decreto Supremo N°012-2003-IN-Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

- Reglamento del uso de las cámaras de videovigilancia, dispuesto por la Ley 30120.

1.4. Formulación del Problema

¿Cómo mejorar el Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del Distrito de La Esperanza para en el 2018?

1.5. Justificación del Estudio

El presente estudio se justifica en que:

Brindará información sobre la infraestructura e implementación de nuevas tecnologías en las redes de videovigilancia en mejora de la seguridad ciudadana en captura de imágenes y procesamiento con cámaras Ip de alta resolución y características de video vigilancia urbana.

Los resultados de la presente investigación servirán como punta de partida para mejorar el estudio de pre inversión a nivel de perfil y en la elaboración de expediente técnico para la fase de inversión del proyecto de ampliación del servicio de seguridad ciudadana mediante el sistema de video vigilancia en el distrito de la esperanza.

Facilitará a la estrategia para las entidades públicas como las municipalidades de instrumento de combatir con el problema social para reducir los índices de delincuencia.

Con la ejecución de esta propuesta de resultados viables se conseguirá una suficiente capacidad de monitoreo, supervisión y control de la seguridad del ciudadano mediante el sistema de cámaras de videovigilancia en las zonas hasta marginales del distrito.

Justificación Teórica

La presente propuesta, considera teorías en el tema de mejorar el Sistema de Video Vigilancia en el distrito de La Esperanza para la Seguridad Ciudadana, tomando en cuenta avances técnicos y científicos que periódicamente se van innovando de acuerdo a la tecnología.

Las teorías presentadas tienen que ver con los lineamientos del proyecto, como la teoría de sistemas, que son de gran utilidad para entender como está estructurado un sistema y como se puede aplicar en el sistema de video vigilancia, de igual forma se trata sobre las teorías de ciertos comportamientos sociales y delictivos, que ayudan a entender cómo se forman y actúan los delincuentes, para afrontar la inseguridad ciudadana, se igual forma de se estudió las teorías Sociológicas, para entender las formas de control social y aplicarlas en la manera de realizar los trabajos de tratamiento de las juntas vecinales y los comités de seguridad ciudadana; así mismo se trató las teorías de criminalística, donde se estudió a la criminología para entender el fenómeno criminal de la víctima y el perjudicado; de igual forma se trata de los aspectos que comprende el sistema de seguridad de video vigilancia, que se refiere a la seguridad electrónica, que consiste en la instalación de alarmas de intrusión, alarmas técnicas, las alarmas personales y los Circuitos Cerrados de Televisión. Se están desarrollado alternativas de utilizar sistemas de video vigilancia y otras soluciones técnicas, para poner a disposición estas herramientas que permitan a los ciudadanos organizados y autoridades actuar de acuerdo a la Ley en el control y/o prevención de faltas y delitos, para contribuir a la disminución de los índices de inseguridad ciudadana.

Justificación Práctica

La presente investigación se justifica toda vez que el problema de la inseguridad implica un trabajo de mejoras que llevará en la ejecución del proyecto, en la instalación de equipos de video vigilancia IP (Dirección IP, internet protocolo), vía internet, en puntos que requieren mayor atención para optimizar la capacidad de respuesta y comunicación con el personal de atención de emergencias de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú.

En este sentido este estudio analizó la problemática de comunicación que existe entre la Municipalidad con la Policía Nacional y las Juntas Vecinales, donde se requiere una capacidad de respuesta en tiempo real, más efectivas, para hacer mejorar en la gestión de seguridad ciudadana y que permite tomar decisiones y acciones en beneficio de la población que vive y transita por el Distrito

Para solucionar este problema las autoridades tienen que hacer gestión para conseguir los recursos que se requiere para contrarrestar la problemática del delito, por lo que es conveniente el uso de estos sistemas de video vigilancia de primera generación.

Justificación Tecnológica

Para realizar la implementación del Sistemas de Video Vigilancia en el distrito , es necesario que el personal encargado de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, conozca los tipos de tecnologías de Banda Ancha ,velocidad de Internet ,La redes GPON(Gigabit Passive Optical Networks) o red óptica pasiva con capacidad de gigabit ,es decir velocidades superiores a 1 Gbps y FTTH (Fiber-to-the-home)donde una fibra óptica exclusiva es llevada hasta el usuario final, dé sistemas de seguridad electrónico, modernizar los equipos con sistemas de red IP, sistemas digitales de vigilancia, cámaras de seguridad con dispositivo infrarrojo, control de asistencia biométrico y cámaras de reconocimiento facial.

Se presenta en este estudio la implementación y mejora de tecnologías exclusivas, como la detección de motociclistas y acompañante, detección del comportamiento para detectar sospechosos, reconocimiento de placas de vehículos, estas tecnologías pueden ser incorporadas en el sistema de vigilancia integral del distrito, lo que puede contribuir en la seguridad de las personas y sus bienes; se podrán cumplir los objetivos de la propuesta de investigación, poniendo en uso la tecnología moderna del mercado nacional e internacional, economizando costos, medios y recurso humano.

Justificación Metodológica

Es una investigación de enfoque cualitativo, de diseño de estudio de casos, de nivel descriptivo correlacional, el tipo de investigación es básica, de acuerdo al fin que se persigue, realizado en un periodo específico.

Los procedimientos y técnicas realizadas en el estudio, elaboraron la implementación de mejoras y cambios en la cantidad y calidad de las cámaras de video vigilancia para mejorar el control de intrusos, en beneficio de las personas

que viven y transitan por el distrito, asimismo en el personal que opera los equipos de video vigilancia para la utilización óptima de los equipos de video vigilancia.

Justificación Social

En el caso del Distrito , la implementación y articulación de mejores y modernos Sistemas de Video Vigilancia es muy necesaria, que en coordinación con Serenazgo, la Policía Nacional y las Juntas Vecinales, se podrá llevar a cabo la seguridad ciudadana en las mejores condiciones, para que las personas puedan vivir y disfrutar de la paz social, los estudiantes puedan beneficiarse de la tranquilidad para desplazarse a sus centros de estudio y realizar sus estudios sin problemas; los comerciantes realizar sus actividades sin el temor de ser asaltados; las instituciones bancarias realizar sus transacciones en forma normal; todo esto en bien de la comunidad.

Justificación Económica

Son importantes las mejoras y cambios en el Sistema de Video Vigilancia en el Distrito, por lo que la inseguridad y los actos delincuenciales, afectan la economía de los ciudadanos, comerciantes, empresarios y de las instituciones del estado, que no se va a trabajar en condiciones ideales, la inseguridad será un obstáculo para emprender sus ideales, lo que truncará sus objetivos por la inestabilidad social, por lo que tomará decisiones de no invertir o trasladarse a otro lugar más seguro.

Por otro lado, los equipos de video vigilancia modernos resultan más económicos que las cámaras de video análogas, que por su antigüedad requieren de accesorios y mantenimiento muy caros, entonces el beneficio serán para la comunidad, que con los ahorros captados se podrán realizar otras adquisiciones para mejorar la seguridad ciudadana.

Contribución

Este trabajo de investigación contribuye a la seguridad de las personas, la infraestructura, empresas, centros comerciales, centros educativos, para que se cumpla el desarrollo requerido y puedan realizar los trabajos de mejoras de vida e institucionales; con la mejora del sistema de video vigilancia con tecnología de punta, se genera más expectativas para el control de la delincuencia y

comercialización de drogas y otros vicios sociales, de igual forma y sensibilizar a las autoridades para tomar decisiones, después de un informe de trabajo producto del empleo de los Sistemas de Video Vigilancia y comunicaciones y de este modo fortalecer la seguridad y decirle al delincuente no cometas actos en contra de la sociedad, porque te estamos observando o pronto te reconoceremos y serás arrestado para cumplir con la justicia.

De igual forma con la implementación de las cámaras de video vigilancia de tipo IP, vía internet, se apoya a las acciones policiales, de Serenazgo y de las Juntas Vecinales, teniendo presente la rapidez de la información, el entrenamiento y adiestramiento adecuados de los técnicos y operadores de los centros de control de Seguridad Ciudadana de la municipalidad de la Esperanza.

1.6. Objetivos

Objetivo general:

Proponer el mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia para la Seguridad Ciudadana del Distrito de La Esperanza en el 2018.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar el sistema de video vigilancia con el que cuenta actualmente la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.
- Identificar los niveles de inseguridad ciudadana del distrito, a través de la identificación de los actos delictivos.
- Evaluar la cobertura, control y monitoreo del sistema actual del sistema de Videovigilancia.
- Determinar lugar, ubicación y cantidad adecuados de las cámaras de Video Vigilancia.
- Elaborar a nivel de propuesta la memoria descriptiva del proyecto de mejoramiento del sistema de videovigilancia de la Municipalidad Distrital de La Esperanza Fé.

II. METODO:

2.1. Diseño de Investigación

La presente investigación fue descriptiva, y se basó en el diseño de un caso ya que implico, observar y describir un hecho concreto y precisar las características inherentes a ello (Sistemas de Vigilancia en el Distrito de La Esperanza). Con la propuesta cuyo fin fue incrementar en número de cámaras de videovigilancia y donde serán colocadas para contribuir con la seguridad de las personas.

2.2. Identificación de variables

2.2.1. Operaciones de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Escala de Medición
Sistema de Video Vigilancia	La videovigilancia nos permite ver la imagen en directo de nuestra casa, espacio Público, Privado o negocio desde cualquier parte del mundo, a través de Internet, utilizando un ordenador, móvil o tableta.	Los usos que se le pueden dar a un sistema de videovigilancia son muy variados según el tipo de usuario que los maneje. Son tan versátiles e importantes que acaban resultando fundamentales para cualquier persona que quiera vivir tranquila y con seguridad.	<ul style="list-style-type: none">• Índice de Delincuencia común y organizada en el distrito cobertura de vigilancia• Numero de videocámaras	Ordinal

2.3. Población, muestra y muestreo:

El escenario de estudio se realizó en el distrito de la Esperanza

2.3.1. Población: Personal de Seguridad Ciudadana, los cuales cuenta con 70 contratados en el presente periodo.

2.3.2. Muestra: Se trabajó con el personal de seguridad ciudadana a cargo del monitoreo de los videos de vigilancias, los cuales son 20 personas. Dado la naturaleza de la investigación, es este personal el idóneo para responder a las preguntas formuladas sobre videovigilancia.

2.3.3. Unidad de Análisis: Trabajadores de Seguridad Ciudadana en videovigilancia

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, Validez y Confiabilidad

Se utilizo la Técnica de análisis de documentos sobre las necesidades de cámaras de video, El análisis de registros y lugares relacionadas con las zonas de cobertura, y la técnica de la encuesta para recoger datos sobre índice de delincuencia y la cantidad de cámaras necesarias.

Se utilizo la técnica de la entrevista en la cual se realizó con el personal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de la Esperanza con enfoque cualitativo sobre el sistema de videovigilancia en la seguridad ciudadana en el distrito.

Técnicas	Instrumentos
El análisis de documentos	Guía de análisis de documentos
Análisis de Registros, Lugares	Guía de análisis de registro, Puntos estratégicos para las cámaras.
Encuesta	Cuestionario, recolección de datos

Validación y confiabilidad del instrumento

La validación se realiza a través del juicio de expertos y la confiabilidad responde al valor del coeficiente Alfa de Cronbach, el cual fue de 0.94, siendo el nivel de confiabilidad excelente.

Procedimientos de recolección de datos:

Las fuentes que se utilizaron, fueron los archivos que se encontraron en Pro inversión. En el ministerio del interior. En el banco de proyectos de inversión Pública.

La técnica que se utilizó fue la encuesta al personal administrativo de la entidad y el instrumento empleado fue el cuestionario de preguntas, con el fin de conocer si las cámaras de videovigilancia contribuyen al desarrollo de la seguridad ciudadana en el distrito de la esperanza.

La encuesta que se realizó a la muestra representativa tuvo como objetivo encontrar la información requerida. Las preguntas que se efectuaron, están sustentadas en hechos y en opiniones.

Las preguntas fueron abiertas, para que el encuestado describa su respuesta.

2.5. Métodos de análisis de datos:

Los datos fueron obtenidos mediante las técnicas de recolección que nos permitieron elaborar cuadros, gráficos y que fueron analizados para lograr los objetivos propuestos.

2.6. Aspectos Éticos

Los datos obtenidos por la municipalidad distrital de La Esperanza fueron tratados de forma discreta, resguardando información proporcionada, de este modo se solicitará el consentimiento por parte de las autoridades correspondientes para poner en marcha el presente proyecto.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados Cualitativos.

Tabla N°1:

Percepción del Índice de Delincuencia común y organizada en el distrito (cobertura de videovigilancia) por parte del personal de Seguridad Ciudadana en videovigilancia de la Municipalidad del Distrito de La Esperanza.

	<i>f</i>	%
Alta	14	70
Media	4	20
Baja	2	10
Total	20	100

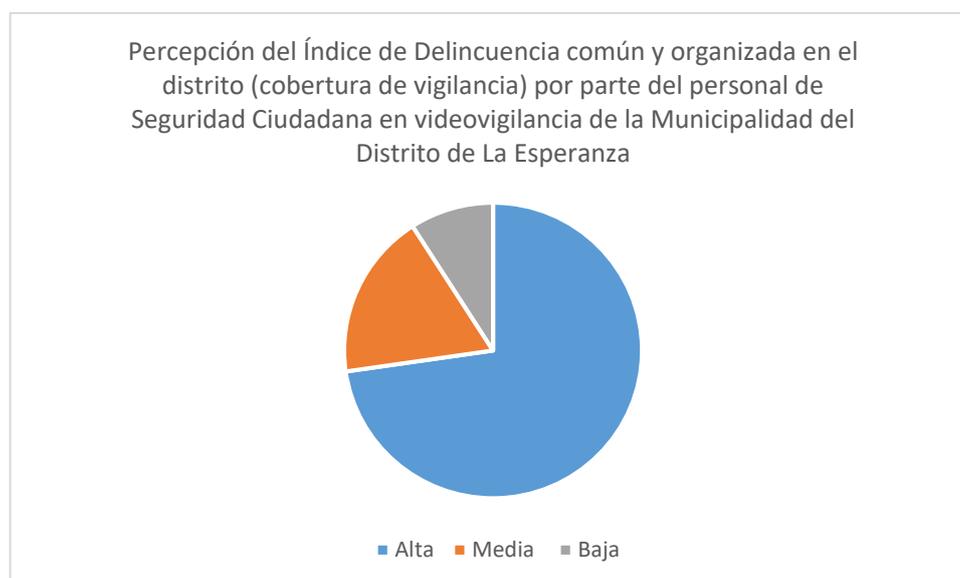


Figura 1: Percepción del Índice de Delincuencia común y organizada en el distrito (cobertura de vigilancia) por parte del personal de Seguridad Ciudadana en videovigilancia de la Municipalidad del Distrito de La Esperanza.

En la tabla y figura 1 podemos observar el índice de percepción sobre la delincuencia común y organizada del distrito de la Esperanza en donde el mayor porcentaje se localiza en el nivel alto con 70%.

Tabla N° 2:

Percepción del personal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad del Distrito de La Esperanza en relación al número de cámaras existentes.

	<i>f</i>	%
Óptima	3	14
Adecuada	3	14
Deficiente	14	72
Total	20	100

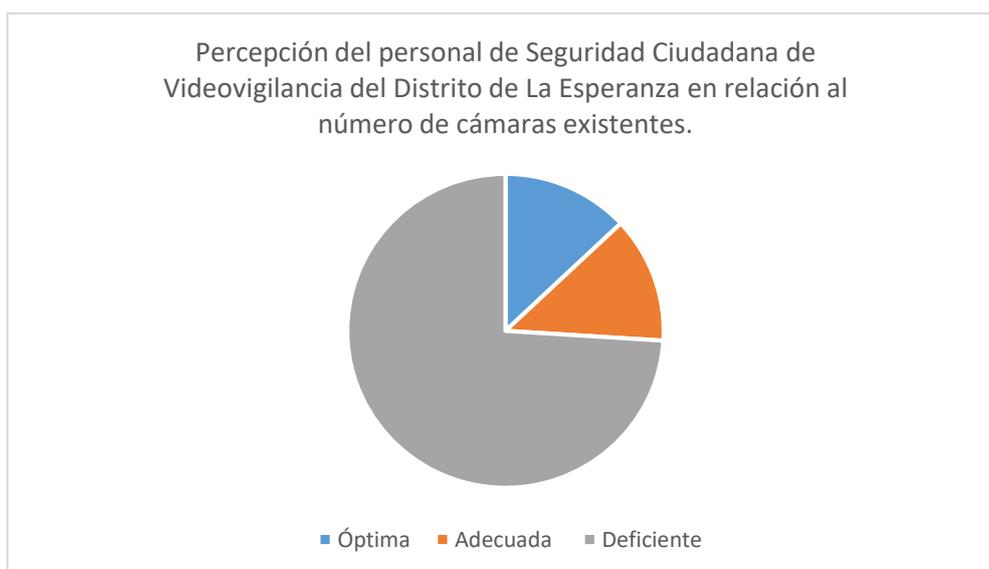


Figura 2: Percepción del personal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad del Distrito de La Esperanza, en relación al número de cámaras existentes.

En la tabla y figura 2 podemos observar que la percepción de los trabajadores en Seguridad Ciudadana en Videovigilancia del Distrito de la Esperanza en relación al número de cámaras es Deficiente (72%), con lo cual se hace necesario un plan de desarrollo para la habilitación de una mayor cantidad de cámaras.

3.2. Resultados de Análisis Documental

Para proponer el mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito en el 2018, inicialmente se realizó el planteamiento del problema, donde se identificó deficiente capacidad de monitoreo, como falta supervisión y control en la seguridad ciudadana en el ámbito geográfico del distrito de la Esperanza. Nos encontramos con el problema de la insuficiente capacidad de videovigilancia, la falta de información oportuna en tiempo real con un bajo nivel de seguridad y poca capacidad operativa.

Encontramos la importancia de identificar, definir, evaluar y formular el problema, habiendo determinado que el Sistema de Video Vigilancia se convertía en el principal problema, por no tener el alcance y cobertura requerido en todo el distrito; congruentemente se identificó la variable para realizar las entrevistas con personas claves en la Municipalidad, formulando un Cuestionario de Preguntas, realizando las preguntas correspondientes, inicialmente sobre el número de cámaras de video son las necesarias o faltan para realizar la captación de información en todo el distrito, seguidamente si podemos determinar dónde podemos colocar las cámaras, de acuerdo a las necesidades, a continuación nos preguntamos, cuantos y en qué lugares, de esta manera tener una mejor información de las incidencias y una muestra del colaborador que pertenece a la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad

Habiendo realizado el análisis y estudio profundo de los datos encontrados y los temas establecidos, se procedió a su clasificación, creando una memoria descriptiva del proyecto, en base a información similar, parecida o coincidente que los delimita en la dirección del objetivo deseado, estos a continuación se detallan: Que el Sistema de Video Vigilancia actual no cumple con las necesidades de atención a la emergencia.

Que las Cantidad de cámaras de video vigilancia que se requieren y lugares donde se implementaran, los entrevistados y personal de ciudadanos coinciden que deben ser aproximadamente a 80 equipos de video vigilancia que se deben colocar en lugares pre establecidos.

Realizado el análisis del Estudio de Necesidades de cámaras de video, que se cotizaron en el mercado nacional, se encontraron los mejores productos para

implementar e Instalar las cámaras de video, de acuerdo a sus características técnicas y las necesidades de mejora del sistema de detección y control, para detectar intrusos, anomalías y situaciones delictivas; el monto que se gastará en la ejecución del Proyecto entre el 2019 y el 2022 es ilustrado en el presupuesto.

Como resultado de la comparación de opiniones de tres trabajos de investigación similares a la Municipalidad, se llega a la comparación de congruencias y similitudes, como es el caso de la Municipalidad de Miraflores, en la Tesis “Las estrategias aplicadas por la Municipalidad y la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores – Lima 2013” presentada por el Mag. José Santiago Del Río Silva (2014), concluye que la necesidad de implementar e incrementar cámaras de video en puntos importantes del distrito, es de mucha importancia, para contribuir con la seguridad ciudadana y de esta manera proteger a la persona para su normal desarrollo en todas sus actividades.

De igual forma se presenta la misma situación en la ciudad de México, donde se presenta la tesis “Sistema de Video Vigilancia para la ciudad de México” presentado por el Ing. Francisco ATL Aceves Bernal (2013), en la que presenta un proyecto muy interesante sobre el incremento de cámaras de video vigilancia en la ciudad de México, para contrarrestar la inseguridad ciudadana que está avanzando en proporciones muy alarmantes; llegando a las conclusiones de que la ciudad de México, requiere de la reestructuración del sistema de video vigilancia.

Se presenta otro trabajo similar en la ciudad de Sullana, donde Carlos Castro, (2015), presenta la tesis “Diseño de un sistema de video vigilancia para el cuartel general de la 1ra. Brigada de caballería de la provincia de Sullana, 2015”, en la que como conclusión indica que la implementación de un sistema de video vigilancia para la seguridad de la 1ra. Brigada de caballería, es de vital importancia en la ciudad de Sullana, por el incremento de la delincuencia.

Seguidamente se presentaron los procedimientos del plan de análisis de acuerdo a la Propuesta de mejora del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito, y la técnica de la Encuesta como recolección de datos, del trabajo de campo realizado con el instrumento de cuestionario se llegó a determinar en el marco de la Seguridad Ciudadana

En el análisis de datos de los encuestados, se agrupó en notas de trabajo de acuerdo a las preguntas del cuestionario y se relacionó con las dimensiones de

análisis coordinadas con los temas de Seguridad Ciudadana y Sistema de Video Vigilancia de actualidad, habiendo obtenido resultados muy importantes para la mejora del Sistema de Video Vigilancia en la seguridad del distrito.

Del análisis de la cobertura existente, datos obtenidos del expediente técnico del PIP declarado viable, Mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana del distrito de La Esperanza-Trujillo-La Libertad. Cuyo registro en el Banco de Proyectos es con código SNIP286595 encontramos del estudio y analizando la población beneficiaria de 36,458 habitantes aproximadamente con una extensión de 18.64 km² ,con estudios de vías de Acceso ,con la topografía y con el plano catastral como también su zonificación en: Zona 1: Sector Central Zona 2: Sector Jerusalén Zona 3: Sector Santa Verónica Zona 4: Sector San Martín; Sector Pueblo Libre Zona 5: Sector Fraternidad; Sector Indoamerica; AA.HH. Fraternidad, Indoamerica, Manuel Seoane, Los Laureles, Simón Bolívar, Pueblo del sol, Virgen de la Puerta, Nuevo Jerusalén. Zona 6: Sector Wichanza; AA.HH. Ramiro Pírrale, Primavera, El Triunfo, María Elena Moyano, Los Pinos, Nuevo Horizonte, Las Palmeras. Zona 7: Urbanización Manuel Arévalo; Urb. Parque Industrial; AA.HH. Alan García.

Nos ayudó a determinar el número de cámaras de video faltantes, se determinó que falta un aproximado de ochenta (80) cámaras de video, Instalación de fibra óptica y transferencia de video y audio, vía internet, para zonas específicas de diferente grado de peligrosidad.

De los hallazgos encontrados se determina como el resultado de la investigación, los lugares donde se deben instalar las nuevas cámaras de video vigilancia, evidenciando un trabajo de campo exhaustivo, se determinaron los puntos críticos que requieren de este sistema.

Es pertinente que el personal encargado de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, conozca los tipos de sistemas de seguridad electrónicos, sus diferentes características, número necesario y su funcionamiento.

3.3. Resultados de Análisis Documental Técnico

El tema del presente estudio de investigación radica en la Implementación de la propuesta para mejorar el actual sistema de video vigilancia con las nuevas técnicas como fibra óptica (Cable o filamento capaz de transportar haces de luz), procesamiento digital de imágenes, sistemas IP, sistema NEC (NEC Corporation)

como tecnología de reconocimiento facial La tecnología de reconocimiento facial de NEC permite reconocer caras e identificar personas utilizando algoritmos informáticos. por intermedio del internet; estas técnicas mejoran el sistema de control, y que puede detectar automáticamente eventos remotos, tales como el sistema de detección de movimiento, grabación y comunicación inmediata, e integrarse al sistema de cambio de iluminación de escena, utilizando la técnica infrarroja, que por su gran capacidad de respuesta y rápida comunicación es justificable buscar la optimización de los recursos con este material de audio y video vigilancia para trabajar en la prevención y erradicación de las faltas y delitos sociales que afectan la Seguridad Ciudadana en el distrito .

Reconocimiento de placas de vehículos, estas tecnologías se han incorporado en el sistema de vigilancia del distrito, lo que puede contribuir en la seguridad de las personas y sus bienes; se podrán cumplir los objetivos de la propuesta de investigación, poniendo en uso la tecnología moderna del mercado nacional e internacional, economizando costos, medios y personal.

Se determinó que, para mejorar el sistema de video vigilancia en la seguridad ciudadana del distrito, se deben cumplir los objetivos específicos de acuerdo a sus exigencias y necesidades, como el determinar el número de cámaras faltantes, para cubrir los espacios que requieren control, de igual forma el determinar los lugares donde se colocaran las nuevas cámaras de video vigilancia, del mismo modo se determinó cuántos y donde se instalara.

El objetivo de la mejora del sistema de video vigilancia en el distrito es que exista la prevención, que los ciudadanos tengan la seguridad que les permita desarrollarse y que su participación es muy importante, para lo cual se debe trabajar en forma responsable y profesional, que la ciudadanía la vea como algo que les es útil, que sirve en lo concreto y que se tienen en cuenta sus opiniones y los compromisos acordados, y que hay resultados públicos verificables y evaluables.

Es muy importante los lugares estratégicos donde se instalarán las nuevas cámaras, que una de las consecuencias es el control eficiente del Sistema de Tránsito de Vehículos como categoría principal, la ejecución de operativos conjuntos con la Policía Nacional, para detectar vehículos robados y conductores en estado etílico o indocumentados, exceso de velocidad, acceso a zonas restringidas y permisos.

La consecuencia más importante a la que se quiere llegar con el nuevo sistema de video vigilancia vía internet, es que las personas en el distrito sean libres, vivan en paz, estadías seguras y felices en parques y plazas, asistencia normal a centros educativos, seguridad a centros comerciales, participación a eventos sociales sin ningún temor, las personas realicen sus gestiones financieras en bancos y otras entidades con seguridad y sin el temor a ser asaltados.

La ejecución de la guía de entrevista cualitativa, en la que se empleó un cuestionario de preguntas en base los objetivos específicos, este trabajo se centró en la problemática de la inseguridad ciudadana, con la contribución del Sistema de Video Vigilancia de última generación.

Con respecto a la primera pregunta de la entrevista, se concluye que la tendencia indica que están de acuerdo que se incremente el número de cámaras de video vigilancia.

Con respecto a la segunda pregunta de la entrevista, se concluye que la tendencia indica que existe una cantidad significativa de lugares específicos donde se pueden colocar las cámaras de video vigilancia.

- Para el Objetivo específico: Diagnosticar el sistema de video vigilancia con el que cuenta actualmente la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de la Esperanza.

En la actualidad existen (20) cámaras de video vigilancia, las que se encuentran operando en forma regular, con algunas deficiencias por su antigüedad y mantenimiento, faltando aproximadamente (80) cámaras de video, para afrontar el problema que actualmente existe en el distrito hasta el 2022.

Es importante considerar como plan de acción, a la gestión política del nuevo alcalde para conseguir presupuestos financieros, las decisiones para mejorar o cambiar estilos de vida, la participación de otros sectores para fortalecer los sistemas de video vigilancia y contrarrestar la inseguridad ciudadana

En base a las entrevistas practicadas, el trabajo de campo, la recolección de datos, y en coordinación con seguridad ciudadana de la municipalidad se estructuró el número de cámaras de video vigilancia faltantes, para mejorar el sistema de seguridad del distrito, 2018.

Como propuesta se determinó los lugares donde se instalarán las nuevas cámaras de video vigilancia.

- Para el Objetivo específico, Identificar los niveles de inseguridad ciudadana del distrito, a través de la identificación de los actos delictivos.

En base a las entrevistas practicadas, el trabajo de campo, conjuntamente que el personal de la Municipalidad, la recolección de datos sobre la inseguridad, tránsito de personas, vehículos motorizados, consumo y comercialización de drogas, robos, asaltos, lugares de pobreza y extrema pobreza se identificaron altos niveles de inseguridad en lugares rojos.

- Para el Objetivo Específico, **Evaluar** la cobertura, control y monitoreo del sistema actual del sistema de Videovigilancia.

Se llevó a cabo un estudio estratégico, para determinar la cobertura, el funcionamiento del centro de control que se deben actualizar y en base a la información, se determinó la necesidad monitorear y de contar con 8 unidades móviles (Camionetas) y 8 Motocicletas lineales.

- Para el Objetivo Específico, **Determinar** lugar, ubicación y cantidad adecuados de las cámaras de Video Vigilancia.

Se determinó los lugares estratégicos georreferenciales concordante con el número de cámaras de videovigilancia proyectadas.

- Para el Objetivo Específico, **Elaborar** a nivel de propuesta la memoria descriptiva del proyecto de mejoramiento del sistema de videovigilancia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza.

Se realizó la memoria descriptiva del proyecto, las especificaciones técnicas, La justificación de cantidades y metrados, el Presupuesto y Planos Referenciales.

3.4. Resultados de Análisis Social- Delictivo

El Distrito de La Esperanza ha demostrado un descenso visible en la incidencia delictiva. Estos resultados son muestra del trabajo, estrategias y políticas realizadas por la Policía Nacional, aunándose a este esfuerzo el compromiso social del CODISEC, Instituciones y juntas vecinales de sumarse a la fuerza operativa, y capacidad logística, para fortalecer y facilitar la toma de decisiones; la continuidad del patrullaje integrado, campañas y programas de sensibilización con niños, adolescentes y jóvenes en posible situación de riesgo. De igual manera, el logro obtenido en la reducción de los índices de homicidios en el Distrito, se debe en gran parte a la ejecución de los mega-operativos contra el crimen organizado y la desarticulación de las organizaciones criminales a cargo de la PNP, y a la toma de decisiones del Alcalde Mg. Ing. Daniel Marcelo Jacinto, para la instalación de nuevas subunidades de la PNP en el distrito, habiéndose coordinado la instalación de la Base DINOES en el AA. HH María Elena Moyano, Escuadrón Motorizado (ESMOPOL) en el Complejo Deportivo Indoamérica, con la finalidad de tener mayor presencia policial en el Distrito, situación que se ve reflejada en la reducción de la incidencia delictiva.

Otra situación de inseguridad se denota, según las estadísticas del CEM (Centro emergencia Mujer) y la DEMUNA (Defensoría del Niño y del adolescente), altos índices de violencia familiar, lo cual se trabajaron con las charlas preventivas en colegios, asociaciones y vecinos; entre otras políticas que están contempladas en las actividades que se desarrollaron en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018, reflejando la voluntad y compromiso de los miembros del comité que diseñaron y ejecutaron acciones que se lleven a hacer del distrito de La Esperanza, un lugar más seguro y ordenado en el que prime la convivencia pacífica entre los ciudadanos, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida, en un distrito en el que todos anhelemos vivir pacíficamente.

La inseguridad ciudadana se refleja en:

- a) Áreas públicas abandonadas
- b) Lugares con nula o escasa iluminación artificial
- c) Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial
- d) Paraderos informales

- e) Lugares de comercio ambulatorio
- f) Lugares donde se expende licor para ser consumido en la vía pública
- g) Lugares de Concentración de alcohólicos y drogadictos

Ámbito Educativo

- a) Abandono o deserción escolar
- b) Pandillaje escolar
- c) Embarazos en edad escolar
- d) Violencia familiar
- e) Casos de acoso escolar o bullying

Misión:

El Distrito de La Esperanza Cuenta con el Comité de Seguridad Ciudadana ,un referente en innovación operativa y tecnológica en materia de seguridad y protección ciudadana, que funciona eficiente y eficazmente, permitiendo hacer del Distrito La Esperanza, un lugar seguro, inclusivo y ordenado en el que prime la convivencia pacífica entre los ciudadanos, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida, así como el desarrollo económico, social y cultural de su población, de acuerdo al Plan Bicentenario de Seguridad Ciudadana y al Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de la Esperanza. EL CODISEC - La Esperanza fue responsable de ejecutar el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018 (PLSC), garantizando la seguridad y tranquilidad de quienes viven y transitan por La Esperanza, así como su integridad física y emocional, fomento una convivencia social y armónica a través de la aplicación de una política integral, transparente, eficiente y sostenible que comprometió al municipio, la policía nacional y la comunidad organizada, realizo programas de prevención de delitos y faltas, así como de promovió fortaleció las familias y protegio los derechos y las libertades fundamentales de las personas.

Objetivo:

Fue, reducir el porcentaje del número de incidencias delictivas registradas en las Estadísticas Integradas de La Esperanza, así como mejorar las tácticas preventivas empleadas para conservar el equilibrio en la seguridad ciudadana y la convivencia social.

Base Legal:

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)
- c. Ley N.º. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- d. Decreto Legislativo N.º 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- e. Decreto Legislativo N.º 1148 del 10 de diciembre de 2012, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- f. Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- g.-Ley N.º 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- h. Ley N.º 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento.
- i. Ley N.º 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia: públicas y privadas.
- j. Ley N.º 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- k. Decreto Supremo N. 012-2013-IN que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana
- l. Decreto Supremo N. 010-2013- IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior
- m. Decreto Supremo N. 011-2004- IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.

n. Resolución Ministerial N. °1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.

Alcance:

El Plan Local de Seguridad Ciudadana es para los ciudadanos de nuestros Distrito, Consejo Municipal, así como para los Integrantes de las siguientes instituciones que conforman el CODISEC-LA ESPERANZA:

1. Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presidente del CODISEC
2. Sub prefectura del Distrito La Esperanza
3. Comisaría PNP Jerusalén
4. Comisaría PNP Bellavista
5. Poder Judicial
6. Ministerio Público
7. UGEL N° 02 La Esperanza Miembro
8. Director de la MICRORED DE SALUD
9. Coordinadora Distrital de las JUVESC
10. Centro Emergencia Mujer (CEM)
11. Representante de Iglesias Católicas
12. Representante de Iglesias Evangélicas Miembro

Diagnóstico: Ubicación, Sectorización, Zonificación

Ubicación. EL Distrito La Esperanza se ubica sobre una superficie de 18,64 km 2, arenosa y árida en la parte Nor-central de la Provincia de Trujillo en el Departamento de la Libertad. Su principal accidente geográfico es la falda occidental de la Cordillera de los Andes (Cerro Las Cabras). La parte baja del distrito se caracteriza por presentar planicies de terreno con escasa elevación topográfica, mientras que la parte alta, cercana a la cordillera andina es muy irregular y predominio arenoso en forma de dunas. Para el concepto de seguridad ciudadana el distrito se encuentra dividido en ocho sectores de patrullaje.

La Esperanza es un distrito 44% Urbano Consolidado, cuenta con una zona industrial denominada el Parque Industrial, es considerado como uno de los

principales y el más poblado de la Provincia de Trujillo, Actualmente se halla dividido en los 12 sectores:

Sector Central - Sector Santa Verónica - **Sector Jerusalén** - Sector Pueblo Libre - Sector San Martín - Sector Fraternidad - Sector Indoamérica - Sector **Wichanza**o - Sector Manuel Arévalo II y III - Sector Parque Industrial. - Sector Virgen del Socorro Sector Sol Naciente y 31 Asentamientos Humanos.

Cuadro de Zonificación en Sectores, Manzanas y Viviendas

ZONAS	SECTORES COMPRENDIDOS	MANZANAS	VIVIENDAS
ZONA 1	Sector Santa Verónica	203	5080
ZONA 2	Sector Jerusalén	187	5448
ZONA 3	Sector Central	205	6380
ZONA 4	Sector San Martín-Pueblo Libre	176	5900
ZONA 5	Sector Fraternidad; Sector Indoamérica; A.H. Fraternidad; Indoamérica; Manuel Seoane; Los	238	5,830
ZONA 6	Sector Wichanza o; A.H. Ramiro Prialé; Primavera; Nuevo Horizonte; Las Palmeras; M. Moyana; El Triunfo; Los	390	7,650
ZONA 7	Sector Manuel Arévalo I,II,III; Urbanización Parque Industrial- A.H. Alan García	308	8,280
TOTAL		1,707	44,568

AA. HH. Primavera - AA. HH. María Elena Moyano - AA. HH. Los Pinos - AA. HH. Las Palmeras - AA. HH. Pueblo del Sol - AA. HH. Primavera I - AA. HH. Primavera II - AA. HH. El Triunfo - AA. HH. Indoamérica.

AA. HH. Manuel Soane - AA. HH. Virgen de la Puerta - AA. HH. Simón Bolívar - AA. HH. Nuevo Horizonte - AA. HH. Fraternidad - AA. HH. Alan García Pérez - AA. HH. Ramiro Prialé - AA. HH. Nuevo Indoamérica - AA. HH. Los Laureles

- AA. HH. Nuevo Jerusalén - AA. HH. Los Diamantes - AA. HH. Los Rosales I y II - AA. HH. Richard Acuña - AA. HH. Los Olivos - AA. HH. Tacabamba - AA. HH. Clementina de Peralta - AA. HH. Mirador I y II - AA. HH. Ampliación Nuevo Indoamérica - AA. HH. Ampliación Las Palmeras - AA. HH. Santa Rosa - AA. HH. Cuatro Suyos - AA. HH. Las Lomas de Wichanza.

Zonas Turísticas: La Huaca Arco Iris o Huaca El Dragón Ubicada en la cuadra 13 de la Calle Pedro Murillo, frente al Complejo Arco Iris. La estructura actual está formada por un muro perimetral de 228 metros de longitud abarcando un área de 3,245 m². La altura de la Huaca alcanza aproximadamente los 10 metros. Se trata de un gran monumento religioso, centro ceremonial y administrativo construido en adobe, cuyos murales están decorados con frisos en relieve mostrando figuras antropomorfas y representando al arco iris. - La Huaca Takaynamo Perteneciente a la cultura Chimú. Se encuentra Ubicada en la Cuadra 13 de la Av. Tahuantinsuyo,

Centro histórico de Trujillo. Forma parte del circuito turístico denominado Ruta Moche. Está rodeada por un mural exterior que esboza un patio rectangular donde hay dos plataformas superpuestas y una rampa. El mural tiene decoración policromática.

Población: Según el Censo Nacional del 2007, el Distrito cuenta con una población de 151,845 habitantes. De acuerdo la tasa de crecimiento poblacional anual de 4.57% (INEI), más la migración en el distrito, actualmente se estima una población que supera los 200 habitantes.



POBLACION 2016 DISTRITO LA ESPERANZA

ESTABLECIMIENTOS	POBLACION
HOSPITAL JERUSALEN	64363
CSMI WICHANZAO	35388
P.S BELLAVISTA	16933
PS SAN MARTIN	11931
PS PUEBLO LIBRE	12206
PS MANUEL AREVALO	16652
PS SANTISIMO SACRAM.	15809
CSMI MILAGRO	17501
PRIMERO DE MAYO	9998
P.S VICTOR RAUL	9029
TOTAL	209, 810

INDICADORES SALUD INFANTIL

PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

ESTABLECIMIENTO	NIÑOS EVALUADOS SEGÚN SIEN	NIÑOS DESNUTRICION CRONICA	%
MICRO RED LA ESPERANZA	4173	371	8.9%

COMITÉ DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA
LA ESPERANZA

Ing. Daniel Marcelo Jacinto
PRESIDENTE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC- LA ESPERANZA

Población según el PSC -2018-CODISEC

Diagnóstico Delictivo:

Delitos registrados por la PNP en la región policial Trujillo. Se realizó un diagnóstico entre los sectores (Jerusalén-Wichanzao y Bellavista) que representa el 50% de la Población. (116,684 habitantes).

REGION POLICIAL NORTE			
MODALIDAD DELICTIVA REGISTRADA		TOTAL	
I	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	Jerusalén-Wichanzao	Bellavista
1	Homicidios		
2	Lesiones simples	3	
3	Lesiones por arma blanca		
4	Lesiones por objeto contundente	12	
5	Aborto		
6	Asesinatos (Sicariato)		
7	Otros (Agresión)	35	
II	CONTRA LA LIBERTAD	Jerusalén-Wichanzao	Bellavista
1	Violación a la libertad personal	1	
2	Violación de la intimidad	0	
3	Violación de domicilio	4	
4	Violación a la libertad sexual Mayores edad	5	
5	Violación a la libertad sexual menores edad	12	16
6	Proxenetismo		
7	Ofensa pudor público		
8	Otros (Actos contra el Pudor de menos, secuestro)	15	
III	CONTRA EL PATRIMONIO	Jerusalén-Wichanzao	Bellavista
1	Hurto simple y hurto agravado (domicilios, locales, etc)	195	147
2	Asalto y robo a Personas	193	186
3	Asalto y robo a Bancos, Entidades Comerciales y Financieras	64	30
4	Robo de vehículos mayores		
5	Robo de vehículos menores		

6	Hurto de vehículos mayores y menores		
7	Extorsión	3	
8	Apropiación ilícita	3	
9	Usurpación	24	
10	Abigeato		
11	Delitos informáticos		
12	Daños simples y agravada		
13	Otros	4	
IV	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	Jerusalén- Wichanzao	Bellavista
1	Peligro Común	117	100
2	Tenencia ilegal de armas (TIA)	7	
3	Conducción en estado de ebriedad o drogadicción	78	170
4	Tráfico ilícito de drogas		
5	Micro comercialización de drogas	38	70
6	Pandillaje		
7	Otros	3	
V	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	Jerusalén- Wichanzao	Bellavista
1	Apología - Terrorismo		
2	Otros		
1	Atentados con patria potestad	36	
2	Omisión asistencia Familiar		
3	Violencia familiar física	103	172
4	Violencia familiar psicológica	219	70
5	Abandono a menor de edad		
6	Otros (Fuga de Menor)		
VI	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	Jerusalén- Wichanzao	Bellavista
1	Delitos financieros		
2	Delitos monetarios	2	
3	otros		
VII	CONTRA LA FE PUBLICA	Jerusalén- Wichanzao	Bellavista
1	Falsificación de documento es general	1	

2	Falsificación de sellos, timbres y marcas oficiales		
3	Otros		
VIII	ACCIDENTES DE TRANSITO	Jerusalén-Wichanza	Bellavista
Clase de accidentes			
1	Atropello	20	
2	Atropello y fuga	3	
3	Choque	64	
4	Choque y fuga	21	
5	Volcadura		
6	Caída de pasajero	4	
7	Incendio		
8	Despiste	13	
9	Otros (despiste con muerte)		

POLÍTICAS SEGÚN EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018

Considerando la Política Pública Nacional establecida en el Plan 2018, aprobado por CONASEC en sesión del 12-JUL-2013 y aprobado también por el Presidente de la República mediante el Decreto Supremo N° 012-2013-IN como política Nacional del Estado Peruano el 28-JUL-2013, las actividades que se desarrollaron fueron:

Prevención de la violencia y el delito.

Control y persecución del delito.

Rehabilitación y reinserción social.

Atención a las víctimas.

Objetivos Obtenidos

- El Sistema Local de Seguridad Ciudadana más articulado y fortalecido.
- Espacios públicos más seguros como lugares de encuentro ciudadano.
- Se ha Reducido los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.
- Se Promovió la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación.

- Se Fortaleció a la Policía Nacional, como lo requiere una Institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de Confianza Ciudadana.

Estrategias Realizadas

- Con Coordinaciones permanentes con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Gobernación y Juntas Vecinales se obtuvieron información oportuna, confiable y útil, se pudo comprender mejor la situación de inseguridad y violencia que actualmente vive la colectividad en el Distrito, con acciones eficaces de prevención, contención, investigación y sanción correspondiente.
- Se Implementaron Programas de Capacitación y Entrenamiento para los Serenos Policía Municipal, e Inspectores de Tránsito, en coordinación con la Policía Nacional del Perú.
- Se erradico gran parte la violencia familiar, la violencia en las Instituciones educativas, el consumo de alcohol y drogas en los menores, con actividades de prevención.
- Se realizo acciones conjuntas entre Policía Nacional del Perú, Serenazgo Municipal y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana para prevenir, combatir y erradicar la delincuencia; así mismo, con las Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarias PNP para que se siga implementando y capacitando a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Se constituyó un comité distrital que fue un referente en innovación operativa y tecnológica en materia de seguridad y protección ciudadana, que funciono eficiente y eficazmente, permitiendo haber hecho del Distrito La Esperanza, un lugar más seguro, inclusivo y ordenado en el que primo la convivencia pacífica entre los ciudadanos, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permitió una mejor calidad de vida, así como el desarrollo económico, social y cultural de su población, de acuerdo al Plan Bicentenario de Seguridad Ciudadana y al Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de La Esperanza

IV.-DISCUSION

Para el Objetivo General: Proponer el Mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito de La Esperanza 2018.

Como discusión del análisis de la comparación del estudio de pre inversión y de trabajos de investigación similares a la que se presenta en la Municipalidad de la Esperanza, se llega a situaciones de congruencia y similitud, como es el caso de la Municipalidad de Trujillo, en los Términos de Referencia “Para la contratación del servicio de Instalación de cámaras del proyecto de inversión: Ampliación de la seguridad ciudadana en el distrito de Trujillo ,provincia de Trujillo ,Departamento de la libertad. Código 2365914 y según – Lima 2013” presentada por el Mag. José Santiago Del Río Silva (2014), concluye que la necesidad de implementar e incrementar cámaras de video en puntos importantes del distrito, es de mucha importancia, para contribuir con la seguridad ciudadana y de esta manera proteger a la persona para su normal desarrollo en todas sus actividades.

De igual forma se presenta la misma situación en la ciudad de México, donde en la tesis “Sistema de Video Vigilancia para la ciudad de México” presentado por el Ing. Francisco ATL Aceves Bernal (2013), en la que explica un trabajo de investigación muy interesante sobre el incremento de cámaras de video vigilancia en la ciudad de México, para contrarrestar la inseguridad ciudadana que está avanzando en proporciones muy alarmantes; llegando a conclusiones de que la ciudad de México, requiere de la reestructuración del sistema de video vigilancia.

Se presenta otro trabajo similar en la ciudad de Sullana, donde Carlos Castro, (2015), presenta la tesis “Diseño de un sistema de video vigilancia para el cuartel general de la 1ra. Brigada de caballería de la provincia de Sullana, 2015”, en la que como conclusión indica que la implementación de un sistema de video vigilancia para la seguridad de la 1ra. Brigada de caballería, es de vital importancia en la ciudad de Sullana, por el incremento de la delincuencia.

Para la discusión hemos utilizado la Triangulación. Denzin (1970) afirma: “La triangulación es la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular” (p.77). Es la discusión de los temas tratados y sus resultados, que corresponden a la triangulación y

correlación que existe entre los antecedentes, el marco teórico referencial, los instrumentos para determinar los resultados.

Después de haber tratado los antecedentes y el marco teórico referencial, discutiremos como es la interrelación y la categorización de la Propuesta de mejora del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del Distrito , podemos afirmar que el fenómeno existente es la Inseguridad Ciudadana, que tiene como actores o sub categorías a los asaltos, robos, criminalidad, consumo y comercialización de drogas, así mismo se tendrán en cuenta los accidentes de trabajo y los accidente de tránsito.

El concepto de la propuesta de mejora del Sistema de Video Vigilancia, como parte importante en la Seguridad Ciudadana del distrito, domina el debate por la técnica moderna en el que hoy en día el hombre tiene que apoyarse para la lucha contra la violencia y la delincuencia en todo el mundo. La expresión está conectada con un enfoque preventivo, disuasivo y de reacción inmediata para contribuir a combatir los problemas de violencia y delincuencia en una zona determinada. Los términos mejoran, cambio y reestructuración del sistema de video vigilancia, pone en énfasis en la protección de los ciudadanos y contrasta con el concepto de Seguridad Ciudadana que todo pueblo requiere y anhela para su desarrollo.

En los hallazgos encontrados durante el análisis de la información documental recolectada de diversos autores consideramos centrarnos en el concepto de seguridad ciudadana y su relación con los conceptos de seguridad humana y desarrollo humano que propulsa el Programa de las Naciones Unidas, la misma que define a la seguridad humana “como la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad. Es un concepto amplio que contempla un abanico de amenazas que pueden atentar contra la vida y contra el bienestar de las personas: desastres ambientales, guerras, conflictos comunitarios, inseguridad alimentaria, violencia política, amenazas a la salud y delitos.

En los hallazgos encontrados durante el análisis documental de este concepto podemos observar dos cosas: primero que gira alrededor del bienestar de las personas y segundo que hoy en día la seguridad ciudadana es una condición “sine quan non” es posible el desarrollo humano integral, donde la falta de seguridad afecta directamente los derechos humanos que el Estado debe velar.

En relación a los hallazgos encontrados en el análisis documental de la investigación para su tesis doctoral realizada por Thomé (2004), sobre “Victimización y Cultura de la Seguridad Ciudadana en Europa” donde analizó los problemas de seguridad de siete países europeos, es importante destacar dos de sus conclusiones que “la seguridad es, en cierta medida, producto de una “elaboración cultural” explicable a partir de las diferencias estructurales entre países y las variables sociodemográficas de las víctimas” Y que “Con la sociedad del riesgo y la globalización, la inseguridad pasa a ser un problema transversal e indiscriminado. La globalización y la delincuencia están asociadas a través de la internacionalización del capital, la generalización del consumo y la unificación de las economías. En ese contexto, la delincuencia también es un problema estructural asociado a la modernización y al desarrollo.”

En el cuestionario realizado al personal de seguridad ciudadana, indican que a problemática de la Seguridad Ciudadana afecta al distrito, siendo considerado como uno de los principales problemas la inseguridad ciudadana y que los sistemas de video vigilancia son parte de solución a este problema social, unos con mayor incidencia que otros. La comparación de la problemática de la Seguridad Ciudadana la podemos realizar utilizando cuatro indicadores internacionales: los Homicidios, la percepción de inseguridad, victimización, y la confianza en las instituciones (segurabilidad); indicadores que permiten compararse un país de otro y a través de ellos podemos medir que tan bien o mal esta la seguridad ciudadana en cada país de la región, teniendo también en consideración algunos rasgos característicos de cada realidad territorial, como son: el carácter, la cultura, las costumbres, la religión y otros aspectos que forman parte de cada identidad nacional. Que los servicios que brinda la seguridad ciudadana son cuatro: La prevención de la violencia y el delito (Prevención social, situacional, comunitaria y sistemas de alerta y comunicación); Control y persecución del delito (Labor policía, fiscal y judicial); Rehabilitación y reinserción social, y Atención a las víctimas, para este tema tan álgido se presenta la alternativa de solución la de apoyarse en los sistemas electrónicos y tecnológicos, particularmente en los sistemas de video vigilancia y sus conexos.

- Para el Objetivo específico: **Diagnosticar** el sistema de video vigilancia con el que cuenta actualmente la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de la Esperanza.

En relación al objetivo de diagnosticar las cámaras de video vigilancia instaladas y funcionando actualmente y faltantes, para mejorar el sistema de seguridad en el distrito, podemos revisar el concepto y nociones del término “Seguridad Ciudadana” y su contenido puede variar dependiendo de la persona o personas que lo utilicen de acuerdo a las circunstancias. Por ejemplo no hay un acuerdo general sobre, si la Seguridad Ciudadana se refiere a riesgos o amenazas de tipo no intencional (accidentes de trabajo, accidentes de tránsito, desastres naturales) o de tipo económico y social (seguridad de bancos, centros comerciales, instituciones), por lo que comparado con otros estudios de Tesis y autores sobre el tema del soporte de las cámaras de video vigilancia para la seguridad, se está en el mismo camino de que estos sistemas son muy necesarios para contrarrestar la inseguridad ciudadana.

La Seguridad Ciudadana se refiere a una condición de seguridad humana inicialmente, un estado, un conjunto de seres humanos que tienen ausencia de amenazas que no existe peligro en la seguridad de un conjunto de individuos, por lo que tendría un significado normativo; se puede describir esta situación como ideal probablemente inexistente en cualquier parte de la tierra, sin embargo es un objetivo a conseguir, la seguridad como una condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de peligro o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros.

En relación al estudio del número de cámaras disponibles y cuantos se requieren para la solución del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana en el Distrito , se puede determinar que existen lugares sensibles, peligrosos, que pueden ser la causa por la cual se origina la inseguridad ciudadana, particularmente de noche, donde existe el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones y otros, por lo que es necesario el incremento del Sistema de Video Vigilancia en el Distrito.

En relación al objetivo, que persigue la utilización de un número mayor de cámaras de video como sistemas de seguridad, es muy importante y trascendental para dar el alerta en cualquier situación de emergencia, por lo que se tiene que aprovechar

de todas sus bondades tecnológicas modernas, como son las alarmas de intrusión con sistema infrarrojo, alarmas técnicas como los sensores de humo, de golpe, de aproximación, de igual forma del Sistema de Video Vigilancia llamado como Circuito Cerrado de Televisión (CCTV). Así mismo existe otro material técnico muy importante, que son los sistemas de comunicaciones alámbricos e inalámbricos, con una gama de modelos y tipos que han inundado los mercados, particularmente con los llamados celulares en todas sus formas, modelos y precios.

Los resultados a los que se puede llegar después de haber realizado un trabajo programado e implementado, son el bajo índice delictivo como categoría principal, y como sub categorías, el bajo índice de domicilios violentados, bajo índice de robos y hurtos, bajo índice de asaltos, bajo índice de comercialización y consumo de drogas.

- Para el Objetivo específico, **Identificar** los niveles de inseguridad ciudadana del distrito, a través de la identificación de los actos delictivos. Se identificó la cantidad de cámaras y fijar los lugares estratégicos de Control de Video Vigilancia para dosificar el accionar del Serenazgo y la adecuada coordinación con la PNP, más en los barrios con altos niveles de inseguridad.

Para el Objetivo Específico, **Evaluar** la cobertura, control y monitoreo del sistema actual del sistema de Videovigilancia.

En relación al objetivo por el cual se determinó la cobertura conforme a la ubicación de puntos sensibles para la ubicación y el control y monitoreo de las cámaras de video vigilancia en la Seguridad Ciudadana en el distrito, es el estudio de las principales características de la proliferación de la violencia, que está en aumento y se están presentando casos de criminalidad en sectores específicos.

Entre las causas de la inseguridad ciudadana está el desempleo, en la que vive gran cantidad de personas; estos por la necesidad atentan contra los bienes y la integridad física de los ciudadanos y lo hacen frecuentemente, por no tener un empleo estable que le garantice ingresos suficientes para mantener a sus familias; por lo que optan por lo más fácil, el apoderarse de bienes, objetos, dinero y otros en forma ilícita, por lo que es necesario la ubicación de nuevas cámaras de video vigilancia en los puntos sensibles especificados, para obtener buenos resultados en la comunicación con la Policía Nacional y Serenazgo.

- Para el Objetivo Específico, **Determinar** lugar, ubicación y cantidad adecuados de las cámaras de Video Vigilancia.

Con relación a la colocación de cámaras de video vigilancia en puntos sensibles, otra condición causal es el alto tránsito de personas y vehículos como categoría principal, los que ingresan al distrito para delinquir, aprovechando la existencia de muchos centros comerciales, centros educativos, restaurantes, bares, entre otros, considerando como sub categorías a las vías de escape a diferentes distritos, la marcación en puntos financieros, robo en viviendas, consumo y comercialización de drogas, prostitución, criminalidad entre otros, donde se debe priorizar los puntos de colocado de cámaras.

En los hallazgos encontrados durante el análisis documental observamos que los autores Dammert y Lagos refieren que afirman que los factores que explican la causa de los homicidios son múltiples y estos dependen de cada contexto local y nacional, sin embargo en base a sus investigaciones los dividen en: a) Hechos de violencia doméstica, especialmente vinculados a crímenes pasionales; b) Hechos que se originan en delitos comunes (riñas, lesiones, robos u otros tipos delictuales que en su desarrollo terminan con homicidios) y c) Hechos vinculados al crimen organizado.

- Para el Objetivo Específico, **Elaborar** a nivel de propuesta la memoria descriptiva del proyecto de mejoramiento del sistema de videovigilancia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza.

Con respecto a las estrategias de acción que se pueden implementar en la Municipalidad es un trabajo profesional y ver de frente la realidad del problema; otra estrategia de acción son los planes de seguridad ciudadana como categoría principal, de los cuales nacen esquemas de plan para la reacción inmediata, para citarlo como una finalidad de obra pública.

Esta investigación coincide que es fundamental, para trabajar en áreas de la seguridad, mejorar la calidad del personal policial a través de una adecuada selección y capacitación desarrollando y evaluando sus competencias personales, morales y profesionales. En los hallazgos realizados en el análisis documental encontramos que Dammert indica que la confianza se ha convertido hoy en día en un elemento clave para la existencia de un buen funcionamiento del gobierno y es esencial para que se hable de un sistema democrático. Pero la importancia que

tiene alrededor de la seguridad ciudadana hoy en día es trascendental los ciudadanos necesitan confiar en los demás y sobre todo necesitan confiar en sus autoridades y en las instituciones que imparten justicia.

Por tanto la siguiente investigación sirve para el objetivo de Elaborar a nivel de propuesta, la memoria descriptiva de contratación de la gestión pública del gobierno local del distrito de la Esperanza en cuento a la formulación de los términos de referencia, la licitación de la elaboración del estudio definitivo, desarrollo del expediente técnico, la ejecución de la obra , la supervisión y la liquidación del proyecto : "Mejoramiento del Servicio de Videovigilancia de Seguridad Ciudadana, distrito de La esperanza ,provincia de Trujillo - departamento la libertad."

V.-CONCLUSIONES.

Se diseñó la Propuesta del Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito de la Esperanza periodo 2018.

Con cámaras de video vigilancia en el distrito de la esperanza, en número y calidad, y espacio, información de apoyo a las autoridades políticas, la manera de gestionar los recursos financieros para su adquisición y operación, así mismo de capacitación de los técnicos, para mejorar los sistemas de videovigilancia, teniendo en cuenta que este distrito tiene un alto índice de tránsito peatonal y vehicular, existiendo además la delincuencia ,el consumo y comercialización de drogas, extorsión y sicariato.

Se diagnosticó el sistema de video vigilancia con el que cuenta actualmente la Gerencia de Seguridad Ciudadana y a la vez se identificó los niveles de inseguridad ciudadana de la ciudad, a través de la identificación de los actos delictivos.

Se evaluó la cobertura del sistema de video vigilancia ya que encontramos los puntos de incidencia delictiva con cámaras de video vigilancia proyectadas, en áreas disponibles y sensibles, actualmente existen lugares donde no se puede probar los casos que están inmersos en faltas y delitos; los instalados en la actualidad son insuficientes y requiere su incremento con material moderno de última generación.

Se determinó los lugares, ubicación adecuada y cantidad de las cámaras de videovigilancia.

Se elaboró a nivel de propuesta la memoria descriptiva del estudio definitivo, proceso de selección para la contratación y para la implementación del proyecto de mejoramiento del sistema de videovigilancia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza.

VI.-RECOMENDACIONES

Primera: Presentar la propuesta del Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito de La Esperanza del 2018, al alcalde del distrito de la esperanza, por intermedio que corresponde para que dicho estudio viabilice, se realicen gestiones con el personal técnico de infraestructura y obras para consiguiente se presente al MEF(Ministerio de Economía y Finanzas),y se aprueben los presupuestos para ejecutar el proyecto de incrementar el número de equipos de video vigilancia y que se propongan los de última generación según el estudio, se cumplan las responsabilidades de control y seguimiento de las acciones para contrarrestar la inseguridad ciudadana, y se dé cumplimiento a la Ley No 27933.

Segunda: Tomar en cuenta el diagnóstico del sistema de video vigilancia actual ya que encontramos los puntos de incidencia delictiva en puntos sensibles o áreas estratégicas, con cámaras de video vigilancia proyectadas, en áreas disponibles y sensibles.

Tercera: Se debe Identificar cada cierto tiempo los niveles de inseguridad en diferentes barrios.

Cuarta: Con la evaluación de cobertura de las videocámaras en determinados lugares y ubicaciones adecuadas, ayudaría a un mejor diseño en el control y monitoreo del Sistema.

Quinta: Emplear la memoria descriptiva para el estudio definitivo, para los términos de referencia del proceso de selección, para la contratación y la implementación del proyecto de mejoramiento del sistema de videovigilancia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza.

VII.-PROPUESTA.

RESUMEN EJECUTIVO - MEMORIA DESCRIPTIVA – ESPECIFICACIONES TECNICAS

NOMBRE DEL PROYECTO

“Mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito de La Esperanza 2018”.

LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRAFICA

El Distrito peruano de La Esperanza es el uno de los 11 distritos de la Provincia de Trujillo, ubicada al norte del centro de Trujillo El distrito de La Esperanza tiene una extensión de 18.64 Km², fue creado como tal el 29 de enero de 1965, por Ley N° 15418.



Ilustración 1 - Ubicación del proyecto en el distrito de la esperanza - Trujillo- La Libertad

Fuente: Google Maps

OBJETIVO DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta el problema identificado, se define como objetivo central:
El mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia para la Seguridad Ciudadana del Distrito de La Esperanza para el periodo de 2019-2022

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento del proyecto será mediante la gestión por: canon sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, Foniprel, La Municipalidad distrital.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN

La modalidad de ejecución es llave en mano.

SISTEMA DE RED DE FIBRA OPTICA GEPON

La estructura general del sistema de cableado GEPON se basa en red de distribución primaria del tipo ANILLO.

El cableado principal parte del Gabinete de Comunicaciones Principal (GCP) de la sala de equipos y servidores, ubicado en el tercer piso de la central de monitoreo. Partiendo de éste distribuidor principal se desplegara un cable óptico, siendo instalado según ruta de diseño de solución en postería existente (postes de energía y/o alumbrado público, postes telefónicos).

En la distribución primaria se instala cada uno de los (8) componente pasivo splitter los mismos que permitirán llegar a los (40) Gabinetes para poste a través de un cableado secundario (fibra óptica), para llegar hasta las cámaras de video vigilancia urbana. Asegurando velocidades de transferencia de 1Gbps.

Para el presente proyecto de Red Gepon el cableado estará basado en cables de fibra óptica del tipo monomodo. Siendo para la:

Distribución Primaria : Cable de 24 y 12 fibras ópticas

Distribución Secundaria : Cable de 6 y 2 fibras ópticas

Elemento pasivo : Splitter PLC de 1x8

El equipamiento estará basado en: Equipo Gerencial OLT y ONT's

Para otros sistemas no IP, se plantean soluciones de cableado de acuerdo al uso e indicaciones del fabricante.

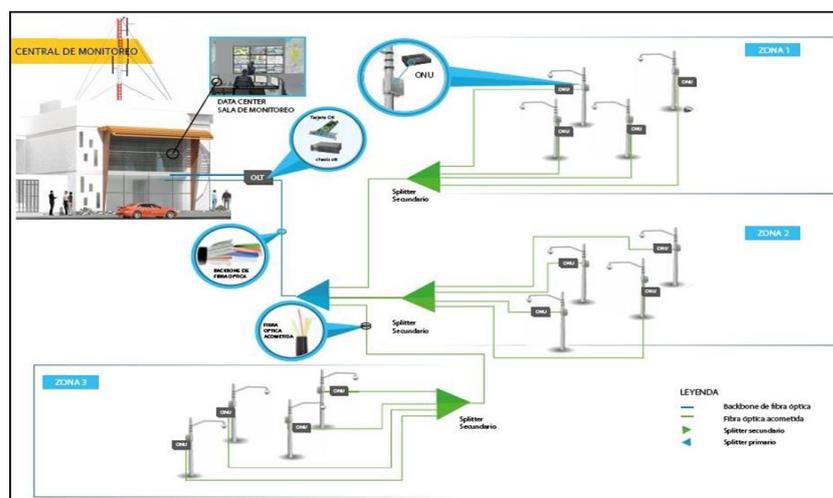


Ilustración 3 – Esquema lógico del sistema GEPON (Gigabit-capable Passive Optical Network)

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA

DESCRIPCIÓN:

La solución a implementarse se basa en un sistema que permite gestionar la seguridad del Distrito de la Esperanza y de la central de monitoreo por medio de imágenes y videos obtenidos por las diferentes cámaras ubicadas estratégicamente.

TECNOLOGÍA DE DESARROLLO

Los equipos principales y auxiliares del sistema de video-vigilancia del complejo educativo, estarán basados en: Ethernet a nivel de la capa física y la de enlace, y en Protocolo Internet (IP) a nivel de la capa de red. La alimentación eléctrica de las cámaras de video será mediante el uso de la tecnología PoE (Power over Ethernet), con estándares 802.3.af y/o 802.3.at.

PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO:

Está compuesto por el equipamiento que se va a utilizar para implementar una red de cámaras de video IP, tanto en las áreas externas como internas de la central de monitoreo; y por el software de gestión de dichos equipos, con gestión centralizada. El sistema comprende el dimensionamiento de todo el equipamiento necesario para implementar y poner en producción, el circuito de video vigilancia, la grabación de video en tiempo real; así como la reproducción del video grabado (almacenado en los dispositivos de respaldo), para los casos que se consideren necesarios.

EL SISTEMA ESTARÁ COMPUESTO POR:

Servidor para la administración (NVR), grabación y almacenamiento, de la información capturada por las cámaras IP, de manera individual o en grupo.

Cámaras IP a color, fijas y móviles PTZ 360° las que estarán ubicadas en ambientes interiores y exteriores.

Estación de monitoreo para la vigilancia, con un monitor y Teclado/Joystick respectivo, para el manejo y control de las cámaras móviles PTZ 360°.

Hardware de almacenamiento, con capacidad para guardar video con la resolución y durante el tiempo que se considere necesario.

Software de Monitoreo y de Grabación, con capacidad de establecer niveles de seguridad por usuarios. La estación de monitoreo se ubicará en la central de vigilancia y seguridad.

La instalación de los equipos del sistema, será realizada, usando el sistema de cableado estructurado y las soluciones de conectividad planificadas para el proyecto.

CONFIGURACIÓN:

Configuración VLAN y Subred IP :

Identificación de VLAN	:	070.
Nombre de VLAN	:	Video Vigilancia.
Subred IP	:	172.16.3.0/24

El segmento 172.16.3.0/24, brindará las direcciones IP desde 172.16.1.2 hasta la 172.16.1.250

Se debe garantizar el almacenamiento de los videos obtenidos por un periodo no menor a 30 días a resolución HD, las cámaras de vigilancia serán programadas para grabación continua en espacios públicos y al 80% en espacios administrativos.

Las cámaras de video vigilancia serán identificadas por un código alfanumérico de siete (7) caracteres: los tres (3) primeros caracteres serán CV-; el cuarto y quinto carácter será la que identifique el módulo en el que se encuentre el equipo, en el caso de las cámaras externas será sector, zona y o cuadrante los dos (2) últimos caracteres serán dígitos comenzando en 01 y en forma correlativa según el número de cámaras por cada bloque, sector, zona y/o cuadrante.

Las cámaras internas en la central de monitoreo están distribuidas según plano de comunicaciones IC- 05.

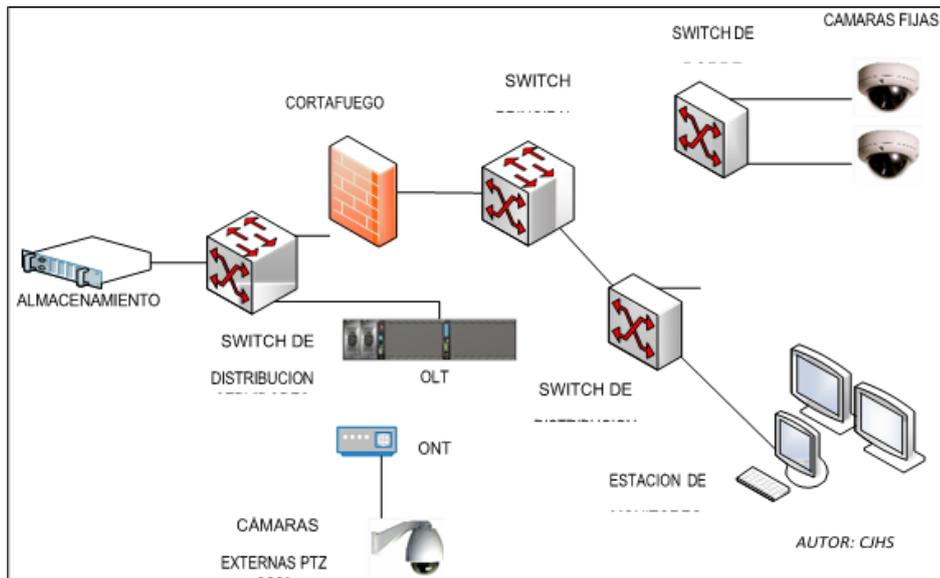
UBICACIÓN DE LAS 80 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

Las cámaras exteriores se ubicarán según cuadros de ubicaciones geo referencial:

CÓDIGO CCTV			GMS (MINUTOS – SEGUNDOS)	
MAPS	MEG. IP	SISTEMA	LATITUD	LONGITUD
1	1	C-01	08°53'.74"	79°2'38.27"
2	2	C-02	08°4'57.23"	79°2'45.90"
3	3	C-03	08°4'32.96"	79°3'27.86"
4	4	C-04	08°4'25.07"	79°3'37.31"
5	5	C-05	08°4'8.47"	79°3'22.07"
6	6	C-06	08°34'11.99"	78°5'16.48"
7	7	C-07	08°4'37.77"	79°5'33.43"
8	8	C-08	08°3'3.58"	79°3'18.04"
9	9	C-09	08°2'2.88"	79°3'22.69"
10	10	C-10	08°3'39.12"	79°3'38.52"
11	11	C-11	08°4'25.82"	79°3'54.24"
12	12	C-12	08°4'16.35"	79°3'31.48"
13	13	C-13	08°04'12.74"	79°5'42.09"
14	14	C-14	08°04'23.11"	79°5'27.34"
15	15	C-15	08°04'14.26"	79°5'49.76"
16	16	C-16	08°04'08.73"	79°05'07.64"
17	17	C-17	08°04'28.51"	79°3'23.34"
18	18	C-18	08°04'26.70"	79°2'33.32"
19	19	C-19	08°04'22.12"	79°3'39.23"
20	20	C-20	08°04'30.36"	79°3'28.22"
21	21	C-21	08°04'25.13"	79°3'36.95"
22	22	C-22	08°04'22.34"	79°3'48.00"
23	23	C-23	08°04'18.62"	79°03'02.03"
24	24	C-24	08°04'32.71"	79°2'34.15"
25	25	C-25	08°04'24.35"	79°2'55.74"
26	26	C-26	08°04'16.41"	79°2'21.91"
27	27	C-27	08°04'31.38"	79°2'47.40"
28	28	C-28	08°04'26.72"	79°02'01.87"
29	29	C-29	08°04'21.37"	79°00'18.94"
30	30	C-30	08°04'36.98"	79°59'39.45"
31	31	C-31	08°04'32.66"	79°2'55.48"
32	32	C-32	08°04'41.13"	79°3'47.13"
33	33	C-33	08°04'36.11"	79°3'53.59"
34	34	C-34	08°04'26.58"	79°2'17.94"
35	35	C-35	08°04'18.40"	79°3'34.68"
36	36	C-36	08°04'37.96"	79°3'01.97"
37	37	C-37	08°04'33.94"	79°2'08.25"
38	38	C-38	08°04'27.58"	79°2'24.12"
39	39	C-39	08°04'45.86"	78°3'54.54"
40	40	C-40	08°04'36.15"	79°02'16.11"

41	41	C-41	08°04'33.24"	79°02'30.08"
42	42	C-42	08°04'26.50"	79°02'35.16"
43	43	C-43	08°04'24.16"	79°00'47.42"
44	44	C-44	08°04'46.05"	79°03'21.60"
45	45	C-45	08°04'44.47"	79°03'07.04"
46	46	C-46	08°04'43.00"	79°2'14.43"
47	47	C-47	08°04'48.11"	79°2'.77"
48	48	C-48	08°04'42.88"	79°2'37.49"
49	49	C-49	08°04'47.97"	79°03'42.54"
50	50	C-50	08°04'49.25"	79°03'31.80"
51	51	C-51	08°04'48.89"	79°03'18.34"
52	52	C-52	08°04'51.04"	79°3'4.95"
53	53	C-53	08°04'34.63"	79°03'45.72"
54	54	C-54	08°04'34.80"	79°2'36.45"
55	55	C-55	08°04'55.31"	78°2'52.05"
56	56	C-56	08°05'02.66"	78°2'33.40"
57	57	C-57	08°04'57.11"	78°3'58.97"
58	58	C-58	08°04'58.22"	79°2'14.47"
59	59	C-59	08°04'54.64"	79°2'23.04"
60	60	C-60	08°04'54.75"	79°2'29.34"
61	61	C-61	08°04'57.32"	79°00'23.30"
62	62	C-62	08°05'06.34"	79°2'42.72"
63	63	C-63	08°05'08.69"	79°2'48.42"
64	64	C-64	08°05'04.00"	79°2'05.09"
65	65	C-65	08°05'04.67"	79°3'27.23"
66	66	C-66	08°05'02.73"	79°3'32.98"
67	67	C-67	08°05'06.20"	79°3'19.81"
68	68	C-68	08°05'07.11"	79°00'11.21"
69	69	C-69	08°05'11.64"	79°3'53.64"
70	70	C-70	08°05'15.36"	79°3'29.48"
71	71	C-71	08°05'18.04"	79°3'35.65"
72	72	C-72	08°05'20.86"	79°3'42.27"
73	73	C-73	08°05'18.94"	79°3'46.94"
74	74	C-74	08°05'14.43"	79°3'59.51"
75	75	C-75	08°05'12.23"	79°2'07.36"
76	76	C-76	08°05'12.94"	79°2'17.07"
77	77	C-77	08°05'10.54"	79°2'29.82"
78	78	C-78	08°05'10.30"	79°2'37.93"
79	79	C-79	08°05'07.75"	79°2'52.44"
80	80	C-80	08°04'02.20"	79°2'10.96"

Ilustración 4- Esquema lógico del sistema de video-vigilancia



VIII.-REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aceves F. (2016) Sistema de Video vigilancia para la ciudad de México (Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias, en Ingeniería de Sistemas) Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. México
- Albusac J. (2008) Modelado de Entornos Reales e Interpretación de Conductas para la Seguridad (Tesis de Máster en Tecnologías Informáticas Avanzadas) Vigilancia Inteligente del Autor (Ingeniero en Informática) de la Universidad de Castilla – La Mancha, Escuela Superior de Informática de España.
- Alianza para el Progreso Perú (2016). Plan Progresar Perú 2016-2021.Lima:
Alianza para el progreso Perú.
- Andrew A. (2009) Protecting Privacy in Video Surveillance, Springer Dordrecht Heidelberg London New York.
- Basombrio F. (2007) Política Nacional de Seguridad Ciudadana y su implementación a nivel local.Colombia:PNUD.
- Becker D.(2009) Hacia una sociología de la desviación Siglo XXI, Buenos Aires.
- Bertalanffy D. (1972) Teoría General de Sistemas FCE, México.
- Carabineros de Chile (2010) Nuevo Manual operativo del Plan cuadrante de seguridad preventiva. Santiago de Chile: Estado de Chile.
- Constitución Política del Perú (2003) Lima, Perú: Estado Peruano.
- Del Rio S. (2014) Tesis Las estrategias aplicadas por la Municipalidad y la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores – Lima 2013.Lima Perú.
- Hernández R. (2010) Metodología de la Investigación Científica. Mexico: Mac Graw Hill.
- Iglesia B. (2013) Historia del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)(2013) on septiembre 17th, 2013 in Blog tags: Historia, CCTV, Historia Seguridad, infografía CCTV, Neteye 200 | 2 Comments
- INEI (2015) Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Koontz N. (1979) Curso de Administración Moderna
- Ley 27933 (2003) Ley de Seguridad Ciudadana. Lima, Perú: Estado Peruano.
- Ley 27972 (2003) Ley Orgánica de Municipalidades. Lima, Perú: Presidencia de Ministros.
- Ley 27238 (2003) Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú. Lima, Perú:

Estado Peruano.

Oficina de Prevención del Crimen y División de Justicia Criminal. (1998). Encuesta del crimen mundial 1975--1997. Naciones Unidas, Nueva York.

ONU (1998) Encuesta del crimen mundial

Rojas G. (2007) Revista sobre la Sociedad del Conocimiento, 5. Mecanismos de Video Vigilancia en la Sociedad de la Información. España

Sistema de Vigilancia Urbana en la ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Argentina (2016)

Sutherland K (1924) Principios de Criminología Chicago: University of Chicago Press.

Sutherland E. (1949) Delincuencia de cuello blanco de Nueva York: Holt Rinehart y Winston.

Van H. (1995) Teoría General de Sistemas. Trillas México.

Vivien D. (2008) Valoración del CCTV como una Herramienta efectiva de manejo y seguridad para la resolución, prevención y reducción de crímenes, Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, Canadá Montreal.

Zubenko J. (2004) El Concepto y las Formas de la Educación Usando la Teoría Axiomática de los Sistemas, Universidad de Buenos Aires Facultad de Ingeniería. Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales.

ANEXOS

Problema: ¿Cómo mejorar el Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del Distrito de La Esperanza para en el 2018?

Objetivo General: Proponer el mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia para la Seguridad Ciudadana del Distrito de La Esperanza en el 2018.

Nombre del Experto: *Zelmira Beatriz Lozano Sánchez* **Cargo:** *Coordinadora Académica*

Institución donde labora: *Universidad Privada del Norte* **Fecha de Revisión:** *20-11-2018*

Grado Académico del Experto: *Doctora* **Firma:** *Zelmira Lozano Sánchez*

Variables	Indicadores	Ítems	Redacción clara y precisa		Tiene coherencia con los indicadores		Tiene coherencia con las dimensiones		Tiene coherencia con la variable		Observaciones <i>Dr. Zelmira Lozano Sánchez</i> C.Ps.P. 9867
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Sistema de Video Vigilancia	Índice de Delincuencia común y organizada en el distrito (cobertura de vigilancia)	¿Se cumple la Ley N° 27933, de Seguridad Ciudadana, en el distrito, cuáles son sus alcances?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		¿Cuáles son los problemas que requieren solución inmediata, para obtener la seguridad asegurada en el distrito?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		¿El sistema de video vigilancia que actualmente está en operación, cumple con todas las necesidades de atención a la emergencia?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		¿Cómo se encuentran los equipos de video vigilancia, cuál es su operatividad, y su antigüedad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

	<p>¿Cuáles son las zonas o lugares que requieren cámaras de video vigilancia en el distrito?</p> <p>¿Existen lugares peligrosos en el distrito, donde se pueden colocar cámaras de video vigilancia?</p> <p>¿En qué otros lugares se pueden instalar los centros de control, si estos son descentralizados, para mejorar el sistema de vigilancia en el distrito?</p> <p>¿En relación a la coordinación y comunicación con la Policía, Serenazgo y los Comités de las Juntas Vecinales, ¿cómo percibe la ciudadanía sobre la atención a una emergencia?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Número de videocámaras	<p>¿Cuántas cámaras de video vigilancia se necesitan para mejorar el control de la seguridad y en qué lugares se colocarían para captar a intrusos y actos violentos?</p> <p>¿Cuál es su opinión respecto al incremento de cámaras para la Seguridad Ciudadana?</p> <p>¿Las cámaras instaladas se abastecen para dar información oportuna para la seguridad del distrito?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				

		<p>¿Qué tipo de cámaras se requiere para mejorar el sistema de video vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito?</p> <p>¿En qué lugares se deben colocar cámaras de video vigilancia para mejorar el sistema de video vigilancia, en el distrito?</p> <p>¿Actualmente el Centro de Control tiene capacidad para supervisar todas las cámaras instaladas en el distrito, tienen un control adecuado, sobre la captación de las incidencias?</p> <p>¿Diga cómo es la comunicación de la Municipalidad, con los Comités de las Juntas Vecinales?</p> <p>¿Cree Ud. que las cámaras instaladas en el distrito son suficientes para el trabajo de video vigilancia en apoyo a la seguridad ciudadana?</p>	/	/	/	/	
--	--	--	---	---	---	---	--


Dra. Zelynia Lozano Sánchez
 C.Ps.P. 9767

VALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS

FICHA DE VALIDACION DEL CUESTIONARIO

Preguntas	Escala de valoración del ítem de acuerdo a los expertos				
	Inaceptable (1)	Deficiente (2)	Regular (3)	Bueno (4)	Excelente (5)
¿Se cumple la Ley No 27933, de Seguridad Ciudadana, en el distrito, cuáles son sus alcances?					✓
¿Cuáles son los problemas que requieren solución inmediata, para obtener la seguridad asegurada en el distrito?					✓
¿El sistema de video vigilancia que actualmente está en operación, cumple con todas las necesidades de atención a la emergencia?					✓
¿Cuántas cámaras de video vigilancia se necesitan para mejorar el control de la seguridad y en qué lugares se colocarían para captar a intrusos y actos violentos?					✓
¿Cuál es su opinión respecto al incremento de cámaras para la Seguridad Ciudadana?					✓
¿Las cámaras instaladas se abastecen para dar información oportuna para la seguridad del distrito?					✓
¿Cómo se encuentran los equipos de video vigilancia, cuál es su operatividad, y su antigüedad?					✓
¿Qué tipo de cámaras se requiere para mejorar el sistema de video vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito?					✓
¿Cuáles son las zonas o lugares que requieren cámaras de video vigilancia en el distrito?					✓
¿En qué lugares se deben colocar cámaras de video vigilancia para mejorar el sistema de video vigilancia, en el distrito?					✓
¿Existen lugares peligrosos en el distrito, donde se pueden colocar cámaras de video vigilancia?					✓
¿En qué otros lugares se pueden instalar los centros de control, si estos son descentralizados, para mejorar el sistema de vigilancia en el distrito?					✓

¿Actualmente el Centro de Control tiene capacidad para supervisar todas las cámaras instaladas en el distrito, tienen un control adecuado, sobre la captación de las incidencias?					/
¿Diga cómo es la comunicación de la Municipalidad, con los Comités de las Juntas Vecinales?					/
¿En relación a la coordinación y comunicación con la Policía, Serenazgo y los Comités de las Juntas Vecinales, ¿cómo percibe la ciudadanía sobre la atención a una emergencia?					/
¿Cree Ud. que las cámaras instaladas en el distrito son suficientes para el trabajo de video vigilancia en apoyo a la seguridad ciudadana?					/


 Dra. Zelmira Lozano Sánchez
 C.P.S.F. 3867

1. VALIDACION CUALITATIVA

FORMATOS DE LA VALIDACION DE LOS INSTRUMENTOS

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Título: Propuesta de mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana distrito de la Esperanza 2018

Problema: ¿Cómo mejorar el Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del Distrito de La Esperanza para en el 2018?

Objetivo General: Proponer el mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia para la Seguridad Ciudadana del Distrito de La Esperanza en el 2018.

Nombre del Experto: Baylón Carranza Jorge **Cargo:** Jefe de Oficina de Sistemas

Institución donde labora: Universidad Católica de Trujillo **Fecha de Revisión:** 08-01-19

Grado Académico del Experto: Magister **Firma:** 

Variables	Indicadores	Ítems	Redacción clara y precisa		Tiene coherencia con los indicadores		Tiene coherencia con las dimensiones		Tiene coherencia con la variable		Observaciones
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Sistema de Video Vigilancia	Índice de Delincuencia común y organizada en el distrito (cobertura de vigilancia)	¿Se cumple la Ley N° 27933, de Seguridad Ciudadana, en el distrito, cuáles son sus alcances?	X		X		X		X		
		¿Cuáles son los problemas que requieren solución inmediata, para obtener la seguridad asegurada en el distrito?	X		X		X		X		
		¿El sistema de video vigilancia que actualmente está en operación, cumple con todas las necesidades de atención a la emergencia?	X		X		X		X		
		¿Cómo se encuentran los equipos de video vigilancia, cuál es su operatividad, y su antigüedad?	X		X		X		X		

	<p>¿Cuáles son las zonas o lugares que requieren cámaras de video vigilancia en el distrito?</p> <p>¿Existen lugares peligros en el distrito, donde se pueden colocar cámaras de video vigilancia?</p> <p>¿En qué otros lugares se pueden instalar los centros de control, si estos son descentralizados, para mejorar el sistema de vigilancia en el distrito?</p> <p>¿En relación a la coordinación y comunicación con la Policía, Serenazgo y los Comités de las Juntas Vecinales, ¿cómo percibe la ciudadanía sobre la atención a una emergencia?</p>	X		X		X		X	
Número de videocámaras	<p>¿Cuántas cámaras de video vigilancia se necesitan para mejorar el control de la seguridad y en qué lugares se colocarían para captar a intrusos y actos violentos?</p> <p>¿Cuál es su opinión respecto al incremento de cámaras para la Seguridad Ciudadana?</p> <p>¿Las cámaras instaladas se abastecen para dar información oportuna para la seguridad del distrito?</p>	X		X		X		X	
		X		X		X		X	

	<p>¿Qué tipo de cámaras se requiere para mejorar el sistema de video vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito?</p> <p>¿En qué lugares se deben colocar cámaras de video vigilancia para mejorar el sistema de video vigilancia, en el distrito?</p> <p>¿Actualmente el Centro de Control tiene capacidad para supervisar todas las cámaras instaladas en el distrito, tienen un control adecuado, sobre la captación de las incidencias?</p> <p>¿Diga cómo es la comunicación de la Municipalidad, con los Comités de las Juntas Vecinales?</p> <p>¿Cree Ud. que las cámaras instaladas en el distrito son suficientes para el trabajo de video vigilancia en apoyo a la seguridad ciudadana?</p>	X		X		X		X	
--	--	---	--	---	--	---	--	---	--

1. VALIDACION CUALITATIVA

FORMATOS DE LA VALIDACION DE LOS INSTRUMENTOS

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

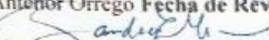
Título: Propuesta de mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana distrito de la Esperanza 2018

Problema: ¿Cómo mejorar el Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del Distrito de La Esperanza para en el 2018?

Objetivo General: Proponer el mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia para la Seguridad Ciudadana del Distrito de La Esperanza en el 2018.

Nombre del Experto: Izquierdo Marín Sandra **Cargo:** Docente Universitaria

Institución donde labora: Universidad Privada Antenor Orrego **Fecha de Revisión:** 07-01-19

Grado Académico del Experto: Doctora **Firma:** 

Variables	Indicadores	Ítems	Reducción clara y precisa		Tiene coherencia con los indicadores		Tiene coherencia con las dimensiones		Tiene coherencia con la variable		Observaciones
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Sistema de Video Vigilancia	Índice de Delincuencia común y organizada en el distrito (cobertura de vigilancia)	¿Se cumple la Ley N° 27933, de Seguridad Ciudadana, en el distrito, cuáles son sus alcances?	/		/		/		/		
		¿Cuáles son los problemas que requieren solución inmediata, para obtener la seguridad asegurada en el distrito?	/		/		/		/		
		¿El sistema de video vigilancia que actualmente está en operación, cumple con todas las necesidades de atención a la emergencia?	/		/		/		/		
		¿Cómo se encuentran los equipos de video vigilancia, cuál es su operatividad, y su antigüedad?	/		/		/		/		

		<p>¿Cuáles son las zonas o lugares que requieren cámaras de video vigilancia en el distrito?</p> <p>¿Existen lugares peligrosos en el distrito, donde se pueden colocar cámaras de video vigilancia?</p> <p>¿En qué otros lugares se pueden instalar los centros de control, si estos son descentralizados, para mejorar el sistema de vigilancia en el distrito?</p> <p>¿En relación a la coordinación y comunicación con la Policía, Serenazgo y los Comités de las Juntas Vecinales, ¿cómo percibe la ciudadanía sobre la atención a una emergencia?</p>	/		/		/		/		
	Número de videocámaras	<p>¿Cuántas cámaras de video vigilancia se necesitan para mejorar el control de la seguridad y en qué lugares se colocarían para captar a intrusos y actos violentos?</p> <p>¿Cuál es su opinión respecto al incremento de cámaras para la Seguridad Ciudadana?</p> <p>¿Las cámaras instaladas se abastecen para dar información oportuna para la seguridad del distrito?</p>	/		/		/		/		

	<p>¿Qué tipo de cámaras se requiere para mejorar el sistema de video vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito?</p> <p>¿En qué lugares se deben colocar cámaras de video vigilancia para mejorar el sistema de video vigilancia, en el distrito?</p> <p>¿Actualmente el Centro de Control tiene capacidad para supervisar todas las cámaras instaladas en el distrito, tienen un control adecuado, sobre la captación de las incidencias?</p> <p>¿Diga cómo es la comunicación de la Municipalidad, con los Comités de las Juntas Vecinales?</p> <p>¿Cree Ud. que las cámaras instaladas en el distrito son suficientes para el trabajo de video vigilancia en apoyo a la seguridad ciudadana?</p>	✓	✓	✓	✓	✓	
--	--	---	---	---	---	---	--

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	METODO Y TÉCNICA
<p>Problema General ¿Cómo mejorar el Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del Distrito de La Esperanza para en el 2018?</p>	<p>Objetivo General Proponer el mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia para la Seguridad Ciudadana del Distrito de La Esperanza en el 2018.</p>	<p>El Sistema de Videovigilancia</p>	<p>La videovigilancia nos permite ver la imagen en directo de nuestra casa, espacio Público, Privado o negocio desde cualquier parte del mundo, a través de Internet, utilizando un ordenador, móvil o tableta.</p>	<p>Los usos que se le pueden dar a un sistema de videovigilancia son muy variados según el tipo de usuario que los maneje. Son tan versátiles e importantes que acaban resultando fundamentales para cualquier persona que quiera vivir tranquila y con seguridad.</p>	<p>Tipo de Investigación: Investigación Descriptiva Solución técnica Diseño de Investigación: El diseño es descriptivo - explicativo. De un caso Método: Analítico: permitirá desarrollar los objetivos Población: Distrito La Esperanza Muestra: Personal de Seguridad Ciudadana Técnicas: Análisis documental Encuesta Instrumentos: Análisis de contenido. Registros, Lugares Cuestionario.</p>
	<p>Objetivos específicos 1.- Diagnosticar el sistema de video vigilancia con el que cuenta actualmente la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Esperanza. 2- Identificar los niveles de inseguridad ciudadana del distrito, a través de la identificación de los actos delictivos.</p>				
	<p>3.-Evaluar la cobertura, control y monitoreo del sistema actual del sistema de Videovigilancia. 4.-Determinar lugar, ubicación y cantidad adecuados de las cámaras de Video Vigilancia. 5.-Elaborar a nivel de propuesta la memoria descriptiva del proyecto de mejoramiento del sistema de videovigilancia de la Municipalidad Distrital de La Esperanza</p>				

CONSTANCIAS

COPISEC Sr. Wilmer Anastasio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA ESPERANZA

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

RECEPCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
SECRETARÍA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

EXP. N° 14562-18
43 SEFORNA 1140

FECHA: _____

FOLIOS: 101

Elizabeth Alfaro de Guarniz

Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Esperanza

Atención: _____

NOMBRES Y APELLIDOS:
FELIX ERNESTO CASTRO CASTILLO

DIRECCIÓN:
HOAYNA CAPAC 711 VIO SANTA MARCA

D.N.I.: 06407965

R.U.C.: _____

TELÉFONO
934117 169

E-mail: retrocas14@hotmail.com

ANTE USTED SOLICITO:

CONCEPTOS		
1 DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	<input type="checkbox"/>	11 INSCRIPCIÓN COMO CONTRIBUYENTE
2 INSCRIPCIÓN COMO POSESIONARIO	<input type="checkbox"/>	12 CONSTANCIA COMO CONTRIBUYENTE
3 CONSTANCIA DE NO ADEUDO	<input type="checkbox"/>	13 PRESCRIPCIÓN DE DEUDA TRIBUTARIA
4 ANULACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	<input type="checkbox"/>	14 OTORGAMIENTO DE PERMISO PARA APERTURA DE PUERTA
5 SUB DIVISION DE LOTE	<input type="checkbox"/>	15 CERTIFICADO DE NO SER EJIDO MUNICIPAL
6 DEVOLUCION Y/O COMPENSACIÓN DE PAGO	<input type="checkbox"/>	16 CERTIFICADO DE DEFENSA CIVIL
7 CONSTANCIA NEGATIVA DE CATASTRO	<input type="checkbox"/>	17 CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN Y COMPATIBILIDAD
8 VISACION DE PLANOS	<input type="checkbox"/>	18 TARJETA DE CIRCULACIÓN
9 DESCARGO Y/O ANULACIÓN DE PAPELETA	<input type="checkbox"/>	19 OTROS
10 PERMISO PARA LEVANTAMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA	<input type="checkbox"/>	

FUNDAMENTACIÓN:

X SOLICITA AUTORIZACION PARA ENTREVISTA ESCRITA AL PERSONAL QUE LABORA EN EL CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE ES PARTE DE TRABAJO DE INVESTIGACION DE LA FELIC " PROPUESTA DE AMPLIACION DEL SISTEMA DE VIDEOSURVEILLANCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

DOCUMENTOS ADJUNTOS: DISTRITO DE LA ESPERANZA 2018-2027

- 1.- RESOLUCION DE SECRETARIA ACADEMICA N 02117-2018/EPB-UCV
- 2.- DNI (ESTUDIANTE)
- 3.- MODELO DE CONSTANCIA (EMITIDA POR EL PERSONAL O JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA)
- 4.- _____
- 5.- _____

OBSERVACIONES:

La Esperanza, 13 de Septiembre del 2018

Eneff

FIRMA

D.N.I. N° 06407965

REGISTRAR CONCEPTO A SOLICITAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418
Jr. C.M Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744
TRUJILLO - PERÚ

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA, EL QUE
SUSCRIBE

EXPIDE:

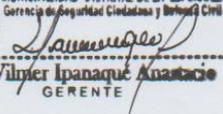
CONSTANCIA

Se extiende la presente al, Sr. Félix Ernesto Castro Castillo, con DNI N° 06407965, Estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública UCV por haber realizado una entrevista escrita al personal de Seguridad Ciudadana del Distrito de la Esperanza como parte del trabajo de Investigación de la Tesis, "Propuesta de mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia, para el periodo 2019 – 2020".

Como requisito al plan curricular Diseño y Desarrollo del Proyecto de Investigación.

Se pide el presente documento para los fines necesario que el interesado crea conveniente.

La Esperanza, 26 de octubre del 2018

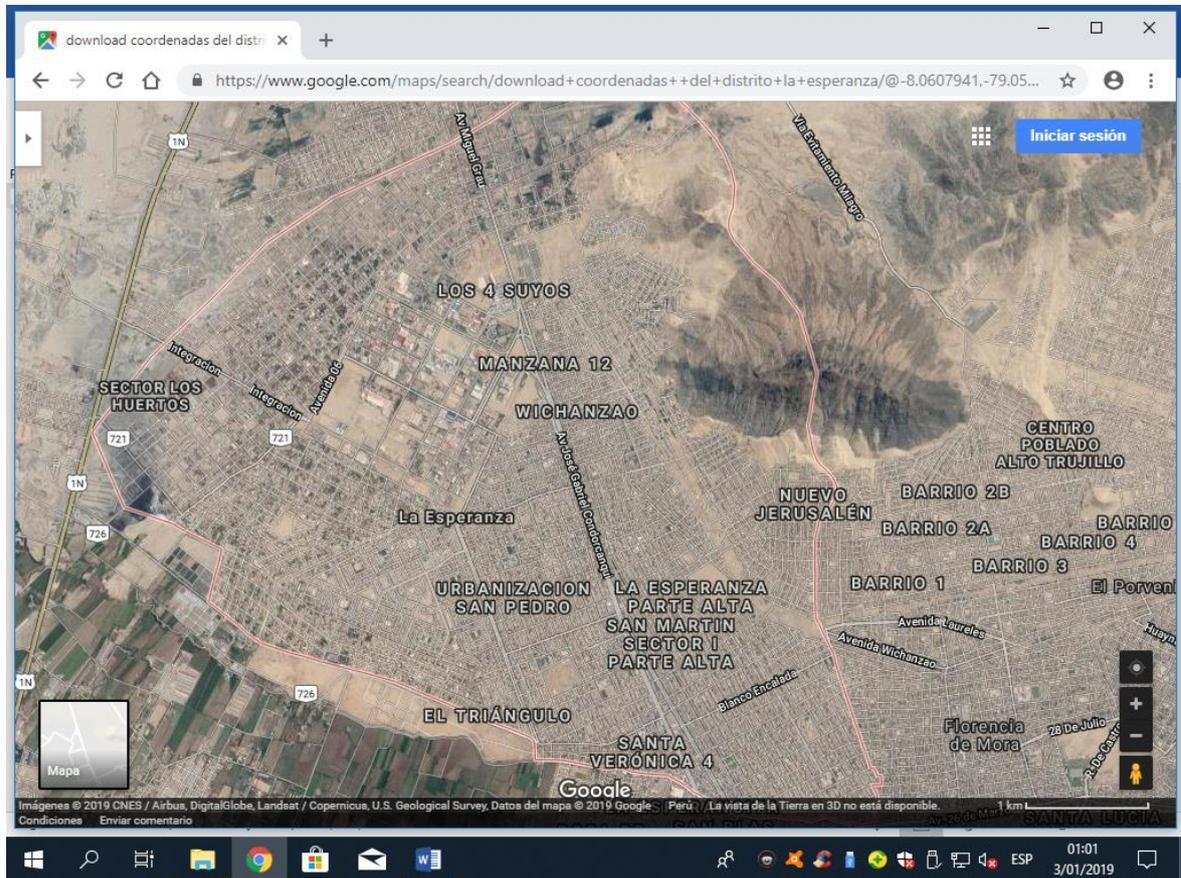

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Bomberos Civiles

Lic. Wilmer Ipanaque Anastasio
GERENTE

Cuestionario de Preguntas

1. ¿Se cumple la Ley No 27933, de Seguridad Ciudadana, en el distrito, cuáles son sus alcances?
2. ¿Cuáles son los problemas que requieren solución inmediata, para obtener la seguridad asegurada en el distrito?
3. ¿El sistema de video vigilancia que actualmente está en operación, cumple con todas las necesidades de atención a la emergencia?
4. ¿Cuántas cámaras de video vigilancia se necesitan para mejorar el control de la seguridad y en qué lugares se colocarían para captar a intrusos y actos violentos?
5. ¿Cuál es su opinión respecto al incremento de cámaras para la Seguridad Ciudadana?
6. ¿Las cámaras instaladas se abastecen para dar información oportuna para la seguridad del distrito?
7. ¿Cómo se encuentran los equipos de video vigilancia, cuál es su operatividad, y su antigüedad?
8. ¿Qué tipo de cámaras se requiere para mejorar el sistema de video vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito?
9. ¿Cuáles son las zonas o lugares que requieren cámaras de video vigilancia en el distrito?
10. ¿En qué lugares se deben colocar cámaras de video vigilancia para mejorar el sistema de video vigilancia, en el distrito?
11. ¿Existen lugares peligrosos en el distrito, donde se pueden colocar cámaras de video vigilancia?
12. ¿En qué otros lugares se pueden instalar los centros de control, si estos son descentralizados, para mejorar el sistema de vigilancia en el distrito?
13. ¿Actualmente el Centro de Control tiene capacidad para supervisar todas las cámaras instaladas en el distrito, tienen un control adecuado, sobre la captación de las incidencias?
14. ¿Diga cómo es la comunicación de la Municipalidad, con los Comités de las Juntas Vecinales?
15. ¿En relación a la coordinación y comunicación con la Policía, Serenazgo y los Comités de las Juntas Vecinales, ¿cómo percibe la ciudadanía sobre la atención a una emergencia?
16. ¿Cree Ud. que las cámaras instaladas en el distrito son suficientes para el trabajo de video vigilancia en apoyo a la seguridad ciudadana?

OTRAS EVIDENCIAS

Identificación de limitación geográfica, cobertura, población, localización de puntos críticos y estudio para la instalación de cámaras proyectadas.



Estudio de Metrados y Presupuesto para la Implementación del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito de La Esperanza 2018

Presupuesto

Presupuesto **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, DISTRITO LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD.**

Cliente
Lugar

Item	Descripción	Und.	Metrado	Parcial S/.
01	OBRAS PROVISIONALES			900.00
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60 X 2.40 m	u	1.00	
02	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			7,000.00
02.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
02.01.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	glb	1.00	
02.01.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	glb	1.00	
02.01.03	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	
02.01.04	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	glb	1.00	
02.02	RECURSOS PARA RESPUESTA EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJ			
02.02.01	RECURSOS PARA RESPUESTA EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJ	glb	1.00	
03	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA			
03.01	ARQUITECTURA DATA CENTER			180,000.00
03.01.01	PISO TECNICO DE 600mm X 600mm X 30mm	m2	32.00	
03.01.02	OTROS P/PISO TÉCNICO	glb	1.00	
03.01.03	PUERTA CORTA FUEGO CERTIFICADA	u	1.00	
03.01.04	ALARMA CONTRA INCENDIO	glb	1.00	
03.01.05	SISTEMA DE CONSTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO PARA CENTRO DE DATOS	glb	1.00	
03.01.06	BANDEJAS PORTA CABLE TIPO MALLA INCL. ACCESORIOS.	m	18.00	
03.01.07	UPS TRIFASICO DE 20KVA, TARJETA SNMP PARA MONITOREO REMOTO,BATERIAS Y TRANFORMADOR DE AISLAMIENTO	u	1.00	
03.01.08	EQUIPO A/ACONDICIONADO DE PRECISION 60000BTU	u	1.00	
03.01.09	EXTINTOR MANUAL	u	1.00	
03.02	INFRAESTRUCTURA INFORMATICA Y COMUNICACIONES			
03.02.01	CABLEADO ESTRUCTURADO CAT.6A VOZ Y DATA			150,000.00
03.02.01.01	CABLE UTP CAT6A F/UTP 23AW LSZH	ril	10.00	
03.02.01.02	SALIDA DE PUNTO DE DATOS DOBLE EN PARED	pto	17.00	
03.02.01.03	SALIDA DE PUNTO DE DATOS DOBLE EN PISO	pto	2.00	
03.02.01.04	SALIDA DE PUNTO DE DATOS SIMPLE EN PARED	pto	8.00	
03.02.01.05	SALIDA DE PUNTO DE DATOS SIMPLE EN PISO	pto	6.00	
03.02.01.06	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS CON ICONOS	u	3.00	
03.02.01.07	ORGANIZADOR HORIZONTAL DE 2U (DEBE PERMITIR ALOJAR 24 CABLES)	u	3.00	
03.02.01.08	PATCH CORD UTP CAT6A PARA ESTACIONES DE TRABAJO	u	59.00	
03.02.01.09	PATCH CORD UTP CAT.6A PARA CCTV/AP	u	5.00	
03.02.01.10	PATCH CORD UTP CAT.6A PARA PATCH PANEL	u	59.00	
03.02.01.11	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RED	pto	80.00	
03.02.02	GABINETE PARA COMUNICACIONES Y SERVIDORES			
03.02.02.01	GABINETE DE PISO DE 42RU INCL. ACCESORIOS	u	3.00	
03.02.02.02	100 TUERCAS ENJAULADAS	jgo	1.00	

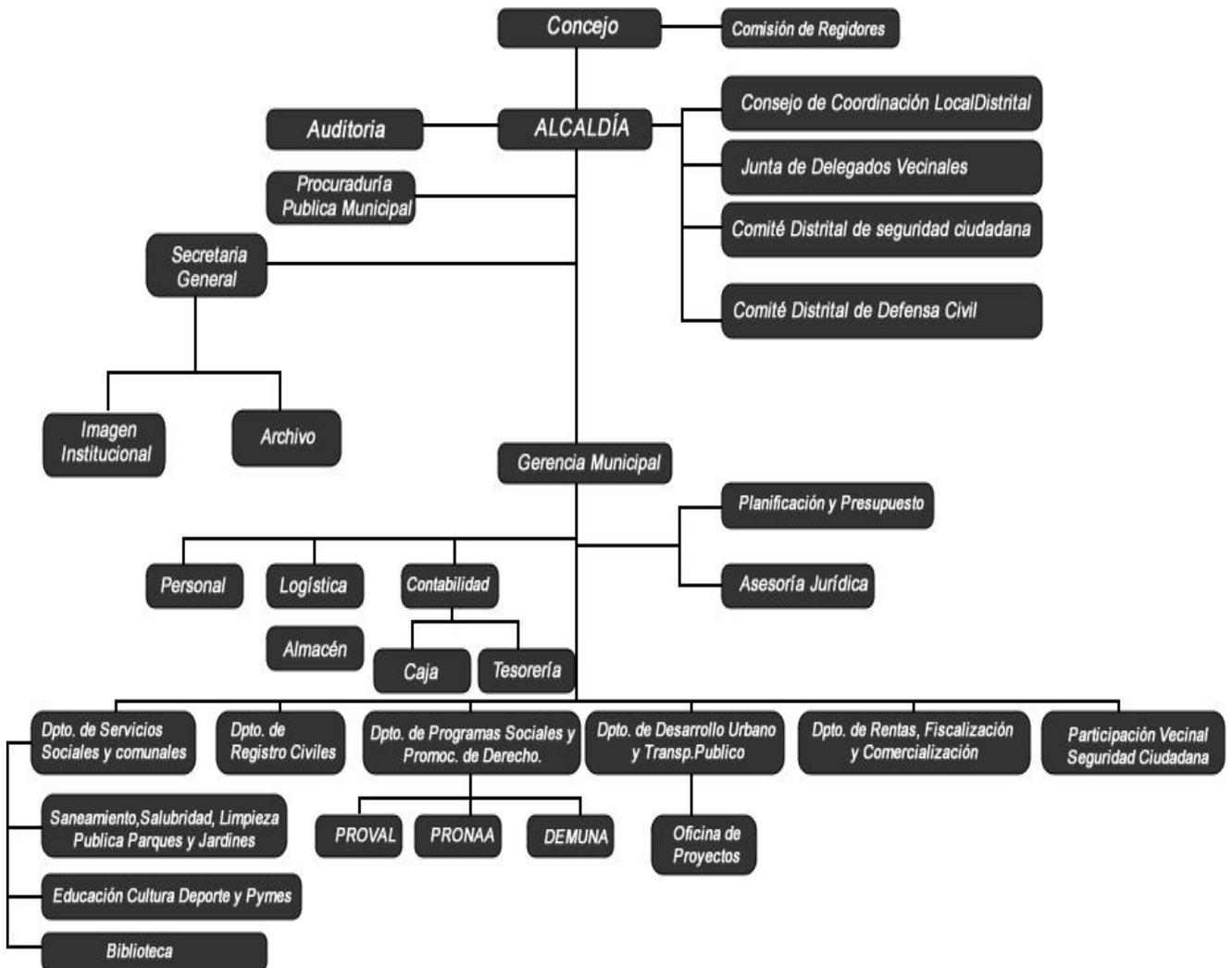
03.02.03	GESTION DEL DATACENTER			
03.02.03.01	CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES Y DATACENTER	est	1.00	
03.02.03.02	EQUIPAMIENTO DEL DATACENTER			80,000.00
03.02.03.02.01	SWITCH CAPA 3 DE 48 PUERTOS	u	1.00	
03.02.03.02.02	SWITCH CAPA 3 DE 24 PUERTOS	u	4.00	
03.02.03.02.03	CONSOLA MULTIPLEXORA KVM	u	1.00	
03.02.03.02.04	CONTROLADORA DE WIRELESS LAN	u	1.00	
03.02.03.02.05	WIRELESS LAN ACCESS POINTS	u	2.00	
03.02.03.02.06	SISTEMA DE CERCADO PERIMETRAL (FIREWALL)	u	1.00	
03.02.03.02.07	MODULO DE ADMINISTRACION INTELIGENTE	u	1.00	
03.02.04	SERVIDOR Y STORAGE DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA			50,000.00
03.02.04.01	SERVIDOR RACKEABLE	u	1.00	
03.02.04.02	STORAGE INDEPENDIENTE	u	1.00	
03.02.05	TELEFONIA IP			
03.02.05.01	SERVIDOR DE COMUNICACIONES IP	u	1.00	
03.02.05.02	TELEFONOS EJECUTIVO IP	u	11.00	
03.03	CENTRAL DE MONITOREO			185,000.00
03.03.01	SALA DE OPERADORES			
03.03.01.01	EQUIPO DE AIRE TIPO SPLIT DE CONFORT	u	4.00	
03.03.01.02	WORKSTATIONS PARA OPERADORES DE VIDEO VIGILANCIA	u	10.00	
03.03.01.03	MUEBLE DE MELAMINE SEGUN DISEÑO INCL. SILLA GIRATORIA	u	10.00	
03.03.01.04	RACK PARA PRESENTACIÓN DE MONITORES INDUSTRIALES SEGÚN DISEÑO	u	2.00	
03.03.01.05	MONITOR INDUSTRIAL 55" INCL. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	u	18.00	
03.03.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VIDEO WALL	u	2.00	
03.03.02.03.01	EQUIPAMIENTO DE COMPUTO PARA MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICO	u	1.00	
03.03.02.03.02	EQUIPO SERVIDOR	u	1.00	
03.03.02.03.03	MONITOR INDUSTRIAL 55" INCL. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	u	1.00	
03.03.02.03.04	MUEBLE DE MELAMINE SEGUN DISEÑO INCL. SILLA GIRATORIA	u	1.00	
03.04	RED DE FIBRA ÓPTICA			4,050,000.00
03.04.01	INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA EN FORMA AEREA	m	91,508.60	
03.04.02	PREPARACIONES DE CABLE DE FIBRA OPTICA	u	368.00	
03.04.03	EMPALMES DE FIBRA OPTICA	u	420.00	
03.04.04	MEDICIÓN REFLECTOMETRICA DE FIBRA OPTICA POR PUNTO	u	288.00	
03.04.05	BACKBONE DE RED DE FIBRA OPTICA			
03.04.06	RED DE FIBRA ÓPTICA GPON DE VIDEO VIGILANCIA URBANA			
03.04.06.01	CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA DOMO PTZ HDTV INCL. ACCESORIOS	u	80.00	
03.04.06.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y TERMINALES DE FIBRA OPTICA EN GABINETE PARA POSTE	u	80.00	
03.04.06.03	CAMARA DOMO FHD PARA DATA CENTER Y SALA DE MONITOREO INCL. ACCESORIO DE SOPORTE	u	3.00	
03.04.06.04	POSTE DE 13 METROS INCLUYE INSTALACION	u	80.00	
03.04.06.05	CABLE OPTICO ADSS 6FO, SM SPAM 100	m	23,000.00	
03.04.06.06	CABLE OPTICO ADSS 2FO, SM SPAM 100	m	56,000.00	
03.04.06.07	SPLITER OPTICO PLC 1X8	u	20.00	
03.04.06.08	EQUIPO GENERAL GEPON	u	1.00	
03.04.06.09	LICENCIA BASE	u	1.00	
03.04.06.10	LICENCIA DE CAMARAS	u	83.00	
03.04.06.11	CONECTIVIDAD DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE CÁMARAS	u	83.00	
03.04.06.12		u	80.00	

ENERGIA ELECTRICA TARIFA BT5 - INCL. MURETE Y GESTION CON LA EMPRESA
HIDRANDINA SUMINISTRADORA DE ENERGIA DEL NORTE

03.04.07	SISTEMA DE PERIFONEO IP - ALTAVOCES		
03.05	HERRAJES PARA EL TENDIDO AÉREO DE FIBRA ÓPTICA		40,000.00
03.05.01	KIT DE HERRAJE PASANTE ADSS	pza	90.00
03.05.02	BRAZO DE RIOSTRA DE 80 CM	u	75.00
03.05.03	KIT DE HERRAJE INICIO/FIN ADSS	u	476.00
03.05.04	CABLE MENSAJERO DE 1/4	m	1,120.00
03.05.05	CRUCETAS PARA RESERVA DE CABLE DE F.O	u	160.00
03.05.06	PREFORMADO DE 3/4	u	80.00
03.05.07	KIT DE CLEVIS (AISLADOR+PIN+PASADOR+CLEVIS)	pza	3,676.00
03.05.08	TEMPLADOR TIPO P	u	3,200.00
03.05.09	CANALETA TIPO U DE 2"	u	2.00
03.05.10	REDUCTOR DE 3" A 2"	u	2.00
03.05.11	ALCAYATAS	u	12.00
03.05.12	BUJES DE EXPANSIÓN	u	8.00
03.05.13	CHAPA CRUZE AMERICANO	u	8.00
03.05.14	CHAPA DE ALUMINIO	u	36.00
04	IMPLEMENTACIÓN DE RASTREO DE PERSONAS Y/O VEHÍCULOS		
04.01	SISTEMA INTELIGENTE PARA LA DETECCIÓN - RECONOCIMIENTO DE PERSONAS Y PLACAS VEHICULARES EN CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA		141,000.00
04.01.01	API DE DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS EN VIDEO		
04.01.01.01	SERVICIO DE PREPROCESAMIENTO DE VÍDEO	Ser.Soft	1.00
04.01.01.02	SERVICIO DE DETECCIÓN DE PERSONAS EN TIEMPO REAL	Ser.Soft	1.00
04.01.01.03	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES DE PERSONAS DETECTADAS AL SERVIDOR	Ser.Soft	1.00
04.01.01.04	SERVICIO DE COMUNICACIÓN CON APIS EXTERNAS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS	Ser.Soft	1.00
04.01.02	API DE DETECCIÓN E RECONOCIMIENTO DE PLACAS VEHICULARES		
04.01.02.01	MODELO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE PREPROCESAMIENTO DE VIDEO Y EXTRACCION DE KEYFRAMES	Ser.Soft	1.00
04.01.02.02	MODELO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE DETECCION DE PLACAS VEHICULARES	Ser.Soft	1.00
04.01.02.03	MODULO DE ALMACENAMIENTO Y LECTURA DE IMAGENES EN BASES DE DATOS	Ser.Soft	1.00
04.01.02.04	MODELO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE RECONOCIMEINTO DE PLACAS VEHICULARES	Ser.Soft	1.00
04.01.02.05	MODULO CONTROLADOR DEL PIPELINE DE DETECCION Y RECONOCIMIENTO DE PLACAS VEHICULARES	Ser.Soft	1.00
04.01.03	MODULO DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA (ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS E INFRAESTRUCTURA)		
04.01.03.01	DISEÑO Y MAQUETADO DEL SISTEMA WEB	Ser.Soft	1.00
04.01.03.02	SERVICIO DE AUTENTICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE USUARIOS.	Ser.Soft	1.00
04.01.03.03	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS (CREACIÓN, EDICIÓN Y ELIMINACIÓN).	Ser.Soft	1.00
04.01.03.04	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE CAMARAS (CREACIÓN, EDICIÓN Y ELIMINACIÓN).	Ser.Soft	1.00
04.01.03.05	SERVICIO DE VISUALIZACIÓN DE HECHOS EN TIEMPO REAL.	Ser.Soft	1.00
04.01.03.06	SERVICIO DE INTERACCIÓN DEL USUARIO CON LAS CÁMARAS PARA LA CONSULTA DEL RECONOCIMIENTO DE PERSONAS A DEMANDA.	Ser.Soft	1.00
04.01.03.07	SERVICIO DE COMUNICACIÓN CON APIS EXTERNAS	Ser.Soft	1.00
04.02	SERVICIO DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA Y SUS DIFERENTES MÓDULOS CON EL HARDWARE USADO		
04.02.01	SERVICIO DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA Y SUS DIFERENTES MÓDULOS CON EL HARDWARE USADO	Serv	1.00

04.03	SERVICIO DE INSTALACIÓN, IMPLANTACIÓN, CALIBRACIÓN Y MONITOREO DEL SISTEMA						
04.03.01	SERVICIO DE INSTALACIÓN, IMPLANTACIÓN, CALIBRACIÓN Y MONITOREO DEL SISTEMA	Serv	1.00				
04.04	CAPACITACIONES (5 CAPACITACIONES, NO INCLUYE LOCAL NI MAQUINARIA NI EQUIPO)						
04.04.01	CAPACITACIONES (5 CAPACITACIONES, NO INCLUYE LOCAL NI MAQUINARIA NI EQUIPO)	Capacita	1.00				
04.05	SOPORTE FUNCIONAL (60 DIAS DE SOPORTE)						
04.05.01	SOPORTE FUNCIONAL (60 DIAS DE SOPORTE)	soporte	1.00				
05	IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE Y APP PORVENIR SEGURO						100,120.00
05.01	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA INFORMÁTICA						
05.01.01	@ PORVENIR SEGURO - APP ANDROID	Serv	1.00				
05.01.02	@PORVENIR SEGURO - APLICACIÓN DE ESCRITORIO	Serv	1.00				
05.01.03	@ PORVENIR SEGURO - BASE DE DATOS	Serv	1.00				
05.02	MIGRACION DE DATOS						
05.02.01	MIGRACION DE DATOS	Serv	1.00				
05.03	CAPACITACIÓN DE USUARIOS						
05.03.01	CAPACITACION DE USUARIOS	Serv	3.00				
05.04	PUESTA EN MARCHA Y MONITOREO DE SISTEMA						
05.04.01	PUESTA EN MARCHA Y MONITOREO DE SISTEMA	Serv	1.00				
06	MITIGACION AMBIENTAL						14,607.25
06.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	25.00				
07	UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE INTEGRADO						1,339,162.96
07.01	CAMIONETA PICKUP	u	8.00				
07.02	MOTOCICLETA LINEAL	u	8.00				
07.03	UNIFORMES Y EQUIPOS PARA SERENAZGO Y JUNTAS.	glb	1.00				
08	ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL						10,000.00
08.01	CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASIGNADO SOBRE MANEJO DEL SISTEMA OPERATIVO DE VIDEO VIGILANCIA Y DE SALA DE OPERADORES	glb	1.00				
09	DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN						4,000.00
09.01	DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN	glb	1.00				
	COSTO DIRECTO						6,351,790.21
	GASTOS GENERALES (10%)						635,179.02
	UTILIDAD (5%)						317,589.51
	=====						
	SUB TOTAL						7,304,558.74
	IGV (18%)						1,314,820.57
	=====						
	TOTAL						8,619,379.31
	EXPEDIENTE TECNICO						219136.76
	SUPERVISION						127035.8042
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO						8,965,551.88

Organigrama de la Municipalidad

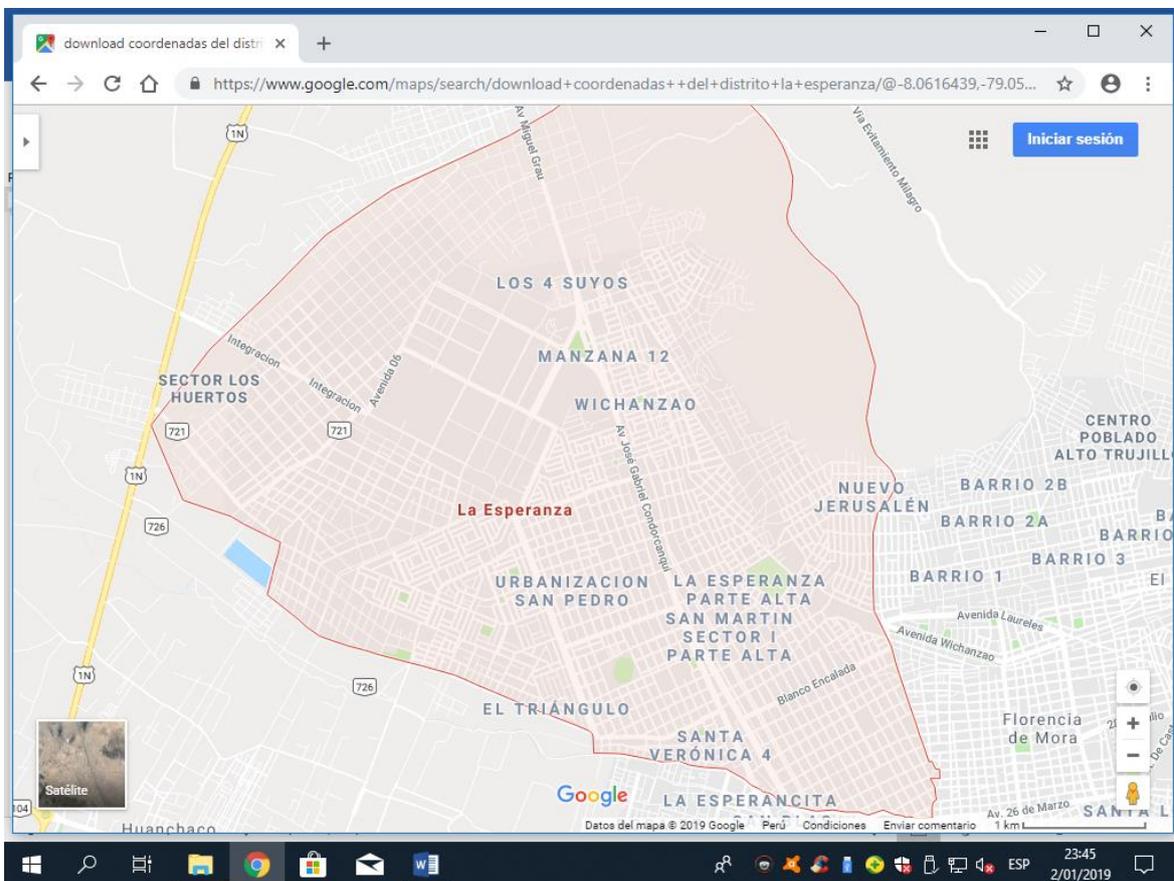


Mapa-Diseño

El distrito La Esperanza se encuentra ubicado en la parte nor-centro de la provincia de Trujillo, en la región La Libertad, entre las coordenadas 08°04'39" de latitud sur y 79°02'38" de longitud oeste, a una distancia aproximada de seis kilómetros de la capital de la provincia con respecto a la Plaza de Armas del distrito.

LIMITES

NORTE Y OESTE : Distrito de Huanchaco
ESTE : Distrito de Florencia de mora
SUR : Distrito de Trujillo



Croquis de ubicación de Cámaras de Video Vigilancia Projectados

